



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1298

Bogotá, D. C., lunes, 24 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 010 DE 2022

(septiembre 14)

Legislatura 2022-2023

Sesión Ordinaria Presencial

Hora: 10:26 a. m.

El día miércoles 14 de septiembre de 2022, se reunieron de forma presencial los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un saludo especial para la señora Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, para los invitados y para los funcionarios citados.

Señor Secretario, sírvase abrir registro para constatar el quórum.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor Presidente, buenos días para todos y todas, señora Ministra, buenos días y los honorables Representantes.

Siendo las 10:26 a. m. se abre el registro para verificación de quórum.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Secretario, certifique el quórum.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, la Secretaría certifica que se ha configurado quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión asistieron los siguientes honorables Representantes:

Barguil Cubillos Nicolás Antonio

Cardona León José Octavio

González Correa Olga Beatriz

Monsalve Álvarez Ana Rogelia

Patiño Amariles Diego

Perdomo Andrade Flora

Pete Vivas Ermes Evelio

Salazar Rivera Juan Pablo.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Empecemos la sesión, lea el orden del día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día miércoles 14 de septiembre de 2022.

I

Llamada a lista, verificación de quórum.

II

Citación a debate de control político a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora Irene Vélez Torres; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor José Armando Zamora Reyes; con el fin de que la señora Ministra de Minas y Energía explique el alcance de sus declaraciones ante varios medios de comunicación con respecto a la decisión de “No firmar nuevos contratos de exploración de gas en el país” y su visión, además explicar el sentido del respaldo energético de Venezuela.

Invitar a la señora Presidenta de Naturgás, doctora Luz Stella Murgas Maya; al señor Presidente Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Petróleo, doctor Francisco José Lloreda Mera y al señor Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Distribuidores de Combustibles y Energéticos, doctor Juan Carlos Vélez Uribe.

Según Proposición número 005 Legislatura 2020-2023, presentada por los honorables Representantes: Juan Fernando Espinal Ramírez, Héctor Mauricio

Cuéllar Pinzón, Leonor María Palencia Vega, Juan Pablo Salazar Rivera, Olga Beatriz González Correa, Flora Perdomo Andrade, José Octavio Cardona León, Julia Miranda Londoño, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Diego Patiño Amariles, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Julio Roberto Salazar Perdomo, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Jorge Andrés Cancimance López, Erick Adrián Velasco Burbano y otras firmas más.

La cual fue aprobada en la sesión del día 17 de agosto de 2022, según consta en el Acta 003 Legislatura 2022-2023.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Firman,

El Presidente,

Jaime Rodríguez Contreras.

La Vicepresidenta,

Teresa de Jesús Enríquez Rosero.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván

Ha sido leído el orden del día.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

En discusión en el orden del día, sigue la discusión, queda cerrado el orden del día.

Tiene la palabra el doctor Cristian Avendaño.

honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Presidente, lo que pasa es que, considerando que tenemos a la Ministra de Minas y Energía en este momento, yo quisiera proponer en el orden del día que hiciésemos una modificación para hablar de un tema coyuntural que es muy, muy importante y muy delicado en materia de seguridad energética, y es la problemática que se está presentando en la Hidroeléctrica el Guavio, para que pudiésemos hacer algunas claridades, de pronto si es posible y si a bien lo tiene la Comisión.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

No está en el orden del día, tendríamos que dejar entonces una constancia, es lo único, porque el tema del debate de control político está determinado en la proposición. Al final lo deja como constancia, si al final porque, o si no, no alcanzamos.

En consideración entonces el orden del día, se cierra la discusión, ¿lo aprueba la Comisión Quinta de la Cámara?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia, si aprueban el orden del día. Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Siguiente orden del día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Siguiente punto. *Citación a debate de control político* a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora Irene Vélez Torres; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor José Armando Zamora Reyes, con el fin de que la señora Ministra de Minas y Energía explique el alcance de sus declaraciones...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Por favor silencio.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Con el fin de que la señora Ministra de Minas y Energía, explique el alcance de sus declaraciones ante varios medios de comunicación con respecto a la decisión de “No firmar nuevos convenios de exploración de gas en el país y su visión”, además explicar el sentido del respaldo energético de Venezuela.

Ha sido leído el punto siguiente, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Voy a decir cómo vamos a manejar el debate, aquí hubo dos personas que hicieron la citación como principales, que es el doctor Juan Espinal, el doctor Óscar Villamizar, ellos van a tener 25 minutos, entre los dos se los distribuyen como a bien tengan, después interviene la señora Ministra y después, si hay necesidad de que intervengan los otros funcionarios citados y las personas invitadas, pues lo hacemos, y posteriormente viene la participación de cada uno de los Congresistas de la Comisión Quinta.

Entonces, para darle inicio le damos la palabra al doctor Juan Espinal.

honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Bueno, muy buenos días a la Comisión Quinta, a todos los honorables Representantes; a mi colega Vladimir, Representante del Partido Centro Democrático, un saludo y una bienvenida; a la señora Ministra de Minas, a su equipo de trabajo, a los medios de comunicación y a todos los colombianos que nos están viendo por el Canal del Congreso.

Este fue un debate citado a la Ministra de Minas y Energía suscrito en su mayoría por todos los miembros de esta célula legislativa.

Y para iniciar, Presidente, yo solicito que me pasen un video corto de 50 segundos que quiero que observemos.

Presentación de video

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente. Ministra, esta declaración nos llamó la atención, no solamente a los miembros de esta célula legislativa, sino a todos los colombianos; generó incertidumbre, generó inquietudes en el sector, en los trabajadores y por esa declaración, Ministra, nosotros la hemos citado a esta célula legislativa.

Lo primero que yo quiero dejar claro es frente al cuestionario, nosotros radicamos en esta Comisión el cuestionario el 17 de agosto, el 19 de agosto fue radicado en la Secretaría de la Comisión el cuestionario que se remitió al despacho de la Ministra el 31 de agosto y lamentablemente no se cumplió con la Ley 5ª, la Ley 5ª en su artículo 249 literal d) establece que una vez recibido el cuestionario en el despacho de la Ministra, tiene cinco días calendario para remitirnos a nosotros, como célula legislativa, el cuestionario resuelto.

Creo que vemos que es recurrente en este Gobierno que están llegando las respuestas sobre el tiempo, es un llamado de atención respetuoso Ministra, para que no vuelva a ocurrir, es que la génesis de ese artículo es un plazo prudencial al Gobierno para que nos remitan a nosotros como Representantes o Senadores las respuestas, para poder analizar el impacto y la intención de los cuestionarios y dar un buen debate de control político de cara a todos los colombianos.

Y a mí me llamó la atención porque, miren, yo hice 23 preguntas, diferentes colegas de esta Comisión enviaron cuestionario a la Ministra y de 23 preguntas que hice, la verdad es que 15 preguntas que me enviaron a mí

despacho, no fueron resueltas a fondo, realmente no le vi una respuesta contundente, una respuesta que me diera tranquilidad, y yo voy a poner un ejemplo Presidente, porque son dos preguntas que llaman la atención, la pregunta número 2 y la pregunta número 12, en la pregunta número 2 yo le pregunté a la señora Ministra: Se afirmó igualmente que en los próximos siete u ocho años en el país podría establecer una hoja de ruta de transición energética, explíqueme a la Comisión si el Ministerio cuenta con proyecciones técnicas y económicas que sustenten esta afirmación; la respuesta del Ministerio es: el cronograma de la transición energética será desarrollado a través de una política pública que está incluida en el Plan Nacional de Desarrollo que será presentado por el gobierno del Presidente Gustavo Petro.

De igual manera en la pregunta 12, Presidente, la misma respuesta; en varias preguntas Ministra, copiaron y pegaron la misma respuesta; frente a las otras 8 preguntas, a la 5 se les dio traslado a diferentes Carteras y 2 respuestas que a continuación voy a aclarar en este debate que me llamaron mucho la atención, y Ministra, yo creo que la memoria de los Ministerios y de las Carteras, más esta Cartera, que es una cartera tan técnica, hay que protegerla, y si bien hay una memoria histórica, hay un trabajo que antecede su administración, pues yo creo que había respuestas y había temas técnicos importantes para el cuestionario que yo le envié.

Y, por ejemplo, Presidente, en la pregunta número 1, yo le envié a la Ministra, que es la génesis realmente del debate de control político, y lo que hace el Ministerio es que me remite a un link con respecto a las declaraciones de la Ministra, donde me lleva a un comunicado de prensa del Ministerio, diciendo que va a garantizar la transición energética versus la seguridad energética, pero no hay una respuesta de fondo.

Y en la pregunta número 3, que creo que también es un punto que nosotros tocamos en esta Comisión la semana pasada, tiene que ver con la declaración de traer gas desde Venezuela, la Ministra luego dice, vamos a respetar los contratos, pero semanas adelante sale el Embajador Benedetti a decir hay que traer gas de Venezuela a Colombia y yo acá quiero dar un contexto rápidamente.

El gasoducto, la construcción del gasoducto entre Colombia y entre Venezuela costó 385 millones de dólares, desde el 2015 no se utiliza, lleva siete años sin ser utilizado, dicen algunos expertos empresarios que la recuperación del gasoducto puede costar, unos dicen que 80 millones de dólares, otros que 8 millones de dólares, pero miremos este antecedente, primero Ministra, yo creo que para hacer una transacción con el gobierno de Nicolás Maduro, y le voy a hacer esta petición respetuosa, hay que solicitarle que le pague la deuda a Colombia, una deuda que estaba establecida aproximadamente por 123 millones de dólares y en el 2010 Venezuela le paga la deuda a Colombia solo de 23 millones de dólares, es decir, hace 12 años el gobierno de Nicolás Maduro le debe a Colombia 100 millones de dólares que hay que traer a precio real, ¿producto de qué?, producto de las transacciones que nosotros hicimos y las exportaciones de gas al pueblo venezolano cuando funcionaba el gasoducto que fue inaugurado en el año 2007 por el expresidente Álvaro Uribe Vélez y por el expresidente Chávez, un gasoducto que tiene 225 kilómetros, en Venezuela 88.5 kilómetros y en Colombia 39.44 kilómetros en nuestro país.

Así que, Ministra, yo le hago este llamado, por favor, si nosotros vamos a hacer alguna transacción o alguna negociación en materia de hidrocarburos con Venezuela, como Gobierno nacional tenemos que exigirle que nos paguen la deuda.

Ahora bien, hablemos del impacto ambiental, poco conocemos de la información a nivel mundial del gobierno de Nicolás Maduro, de la dictadura de Nicolás Maduro, pero en materia ambiental, por ejemplo, me llamó mucho la atención que en el año anterior en Venezuela se presentaron 53 derrames, 3 millones de litros de gasolina fueron al mar y nos preocupa el medio ambiente, y decimos que tenemos que ser moralmente responsables con el medio ambiente en Colombia, pero estamos intencionado comprarle hidrocarburos a Venezuela.

Y, ojo, dice la Empresa de Petróleos de Venezuela, Ministra, que 850.000 millones de crudo en los últimos 10 años derramados, y de estos cayeron 37 millones de litros de crudo a fuentes de agua, a fuentes hídricas, llama la atención, Ministra, porque, vuelvo y repito, no podemos caer en la doble moral. Entonces, acá los hidrocarburos afectan el medio ambiente, pero en Venezuela los hidrocarburos no afectan el medio ambiente.

Hablemos de la transición de la matriz energética de nuestro país...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

¿Cuánto necesita para terminar?, ¿cuánto?

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Cinco minutos...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Cinco minutos más.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Hablemos de la matriz energética, Colombia tiene una matriz energética limpia, es la sexta a nivel mundial más limpia, generamos hidráulica 68.4%, la térmica 30.7% y claro que hemos avanzado en renovables, mire, uno no puede olvidar lo que han hecho los gobiernos anteriores y desde el gobierno de Juan Manuel Santos se incluye una ley para hablar de energías renovables, pero el gobierno del Presidente Iván Duque logró 27 granjas solares, 3 parques eólicos, 10 proyectos a gran escala y 3.000 a pequeñas escalas que nos van a generar a nosotros mil quince megas de energías renovables en nuestro país.

Entonces, tenemos un marco regulatorio, como lo decía, la Ley 1715 del 2014, el gobierno del Presidente Santos integra las energías renovables a nuestro ordenamiento jurídico y este Congreso y me siento orgulloso de haber hecho parte de estas dos leyes como ponente, la Ley 2099 de transición energética y la Ley 2169 de Cambio Climático que nos lleva a nosotros a asumir compromisos internacionales de gran impacto, como la reducción, al 2030, del 51% de gases efecto invernadero.

Pero hablemos de las reservas, que preocupa, nosotros tenemos una gran oportunidad, productores-exportadores o tomamos la decisión que yo veo que este gobierno va a tomar la decisión de que realmente vamos a debilitar el sector y vamos a dejar y vamos a perder la oportunidad de ser productores y exportadores y lo que esto significa en materia económica para el país, simplemente para ser importadores, dice el Ministerio, reservas de petróleo 7.6 años de reservas probadas, de gas hasta 8 años y si nosotros en 7 años, lo dijo la Presidente de Naturgás, nos convertimos en importadores de gas, por ejemplo, pues vamos a afectar a 11 millones de usuarios que están representados en 37 millones de colombianos estrato 1, 2 y 3, pasarían a pagar de 30 mil pesos a 150 mil pesos la factura, un tema que preocupa.

120.000 empleos genera la industria, Ministra, y de cada empleo 4 empleos directos en el país, más la cadena productiva y económica, mi pregunta es: si perdemos la oportunidad de ser productores y nos convertimos en importadores, ¿qué va a ocurrir con estos 120 mil colombianos que trabajan en la industria?, una industria que es aportante en el 2022, por ejemplo, de 7.5 billones al fisco del país, nosotros somos grandes importadores de petróleo, las exportaciones están en casi 48% y esto se representa, obviamente, en recursos, en divisas y mire, yo lo he dicho jocosamente, a nosotros no nos puede gustar la leche, pero la vaca no.

Y el Sistema General de Regalías que modificó este Congreso de la República, destinó, Anita, el 20% para medio ambiente, para proteger el medio ambiente de los colombianos, entonces, ¿qué va a ocurrir con estas regalías que se van a dejar de percibir cuando nosotros debilitemos realmente el sector?

transición energética, sí, bienvenida Ministra, pero yo considero que nosotros en 10 o en 15 años no vamos a lograr la transición energética total.

Y para terminar estas cinco reflexiones; primero, estamos ante una incertidumbre a nivel global y se contraponen en la agenda mundial, Presidente, la seguridad energética del país, allá la Torre Eiffel la van a apagar una hora antes porque la situación energética en Europa es lamentable, la guerra Rusia-Ucrania nos llama la atención a todo el mundo de lo que está pasando con la seguridad energética a nivel mundial.

El Reino Unido levanta la restricción de *fracking*, ¿por qué?, porque la seguridad energética se está sobreponiendo sobre la agenda global de cambio climático, que es muy importante, tenemos que cumplir con la agenda global de cambio climático Ministra, claro que sí, aquí tiene un soldado, pero Ministra, nosotros no podemos permitir transición energética debilitando la seguridad energética de los 50 millones de colombianos, para mí sería moralmente, sería inmoralmemente una decisión, Ministra, donde nosotros en 10 años acabemos con un sector tan importante como el de hidrocarburos, para llegar supuestamente a una sustitución que nos da recursos a todos los colombianos.

Ya voy a terminar, 30 segundos...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

30 segundos.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

A un sector que nos da recursos muy importantes Ministra, especialmente en las regalías para construir vías, para construir colegios, para construir viviendas, todo el apoyo, Ministra, a usted y al gobierno del Presidente Petro, para sacar adelante la transición energética sin sacrificar la seguridad energética.

Y, mire, Ministra, yo le voy a decir algo duro con los argumentos y suave con las personas, usted asumió una cartera muy compleja donde le toca tomar decisiones difíciles, especialmente en este momento el tema de la energía, el tema de los combustibles, pero la verdad, Ministra, es que no olvidemos la memoria histórica y técnica que tiene un Ministerio tan importante para todos los colombianos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias.

Tiene la palabra el Representante Óscar Villamizar, tiene 10 minutos.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muchas gracias querido Presidente, un saludo especial para todos los Congresistas de la Comisión Quinta, para la Mesa Directiva, Ministra un saludo muy especial y gracias por acompañarnos el día de hoy.

Nosotros vamos a hacer una exposición de la situación que vemos hoy en día frente al tema de las afirmaciones que se han hecho de la importación de gas a Colombia y de cómo va a afectar eso al país.

Vamos a arrancar por decir que las fuentes, Ministra, son el Ministerio de Minas, el Ministerio de Hacienda, la ANH, Ecopetrol, haciendo la salvedad que hace mi amigo Juan Espinal, y es que las respuestas nunca llegaron a tiempo, las respuestas del Ministerio llegaron ayer a las 7 de la mañana y eso implica, por supuesto, pues que no se está cumpliendo con la Ley Quinta.

Vamos a arrancar entonces de lo general a lo particular, en este *slide* que pueden ver ustedes, se encuentran la red de gasoductos de Colombia, como lo decía hace unos minutos Juan, este sector tiene o genera más de 100 mil empleos en el país, aporta un poco más de 3 billones de pesos al Estado colombiano, que eso equivale al 7,9% del presupuesto para el 2023 y ahí es donde uno se pone a pensar, ¿y cómo es que lo piensan reemplazar? De ese gas que se produce, en Colombia llega a 40 millones de colombianos, a 10 millones de hogares, a 3.5 millones de personas que utilizan gas en cilindro o GLP.

Ministra, en Colombia se producen 1.700 millones de pies cúbicos de gas al día y se consumen 1.100 millones de pies cúbicos diarios, estos son producidos en el piedemonte de los Llanos, en Cupiagua, Cusiana, Pautó y en La Guajira, en Ballena, Chuchupa, Riohacha, el excedente de esos 1.700 millones de pies cúbicos se reinyecta a los campos, hoy hay un excedente de 600 millones de pies cúbicos, que no es una cifra pequeña.

Sin embargo, para contarles un poco de cómo se consume el gas, voy a hablar de cuatro segmentos importantes: la industria consume 450 millones de pies cúbicos, las refinerías 300 millones de pies cúbicos, el consumo residencial 100 millones de pies cúbicos y ahora, Ministra, que la han citado, usted tanto con el tema de tarifas energéticas, las termoeléctricas consumen 100 millones de pies cúbicos diarios de gas, eso quiere decir que si traemos gas importado, por supuesto, se van a elevar las tarifas.

¿Necesitamos gas en Colombia?, ¿necesitamos importar gas en Colombia?, es la gran pregunta, porque esto, más allá de cualquier cosa, no puede ser un favor político, según la ANH, la ANH la situación actual en las reservas gasíferas del país a 31 de diciembre del 2021, es que este país tiene 27.000 gigapiés cúbicos de gas, de las cuales, se ha consumido el 416% que equivale a 11.239 gigapiés o 11.2 teras, teniendo en cuenta el factor de recobro último, que según la ANH, es del 58,3%, tendríamos 4.5 teras, Ministra, por consumir; teniendo en cuenta también que este 58,3% es un porcentaje muy pequeño a lo que muestran las estadísticas en los campos gasíferos del mundo, que son de alrededor del 70%, y ya se darán cuenta por qué lo importante.

Según los cálculos de la ANH, 3.1 teras hacen parte de las reservas probadas, eso quiere decir que son comercializadas, que ya están certificadas, y son las 3,1 teras, Ministra, de las que usted habla, cuando dice que Colombia solo tiene gas para 8 años, sin embargo, hacen falta incorporar, que eso no se lo han dicho el país, que eso sí lo dijo Ecopetrol, que eso sí lo dijo la ANH, 1.4 teras a reservas probadas, que eso, más o menos, podría

ser tres años y medio, 3.5 años en consumo de gas para Colombia.

Pero dentro de los nuevos descubrimientos, Ministra, en los últimos 10 años se han podido descubrir 10.544 gigas de pies cúbicos o 10.5 teras de pies cúbicos de gas en los últimos años, del 2020 al 2021 pasaron de 6.3 teras a 10.5 teras. ¿Sabe por qué Ministra?, porque acá hay una provincia gasífera en el país, porque si aquí algo tenemos claro, es que este país sí tiene gas.

Ministra, estas son algunas de las noticias que ha sacado Ecopetrol que confirma la existencia de una provincia gasífera en el Caribe colombiano, Ecopetrol anuncia la existencia de gas en el Caribe para el 10 de agosto del 2022, descubren Uchuva, noticia el 20 de julio del 2022, Uchuva uno mayor descubrimiento de gas de Ecopetrol en más de 30 años, ¿dónde está la lógica del anuncio de importar gas?

Sin embargo, Ministra, yo quiero contarle una cosa, de acuerdo a lo que dicen los expertos, Gordon 2 y Uchuva 1, seguramente tienen reservas originales de 6 teras, lo que implica que con el factor de recobro último, tendríamos 3.5 teras de reservas probadas, y eso implicaría que tendríamos 9 años adicionales de suministro de gas y, vuelvo a preguntar yo, ¿dónde está la lógica de importar gas?

En conclusión, Ministra, con las reservas probadas de 4.1 teras, con el 1.4 teras de incorporación o de las teras que hacen falta por incorporar a las reservas probadas que equivalen a 3 años, las 3.5 teras de los nuevos descubrimientos hoy Colombia tendría gas para consumo hasta para los próximos 20 años, y no lo digo yo, Ministra, y no lo dicen mis asesores, a quien saludo de manera muy especial, al profesor Óscar Vanegas, profesor de la UIS en estos temas, lo dice el Presidente de Ecopetrol en una noticia del 25 de noviembre del 2021.

Yo no sé si lo que ustedes pretenden es acabar con el país Ministra, o ni siquiera leen noticias para darse cuenta cuál es la situación gasífera del país, cuando nos hablan de importación de Venezuela, hay que recordarle al país, Ministra, ese contrato ya existió y nos tocó muy duro, diez años en los que Colombia le cumplió a Venezuela, y estamos esperando que Venezuela le cumpla a Colombia, estamos esperando, eso es como el que asume compromisos y no les cumple y usted vuelve y lo contrata para que vuelva a asumir los compromisos, ¿qué sentido tiene?, qué sentido tiene que todas estas noticias que nos han mostrado en el país, aquí hay una noticia de *Vanguardia Liberal*, sigue embolatado el gas de Venezuela que le debe a Colombia y ustedes pensando en hacer negocios con Venezuela e importaciones de gas.

Acá hay una muy interesante, la importación de gas desde Colombia, Venezuela concluye importación de gas desde Colombia por frecuentes fallas, ¿sabe cuáles eran las fallas, Ministra?, que cuando se firma el contrato, Venezuela producida 2.5 millones de barriles/día y que necesitaban el gas para inyectárselo y poder producir crudo, esas eran las fallas que tenía Venezuela, y por eso no le cumplió a Colombia, aquí está demostrado que a Venezuela le importa ellos, y yo vuelvo a preguntar: ¿Le están haciendo un favor a Venezuela?

Ministra, dentro de las preguntas que le hicimos a Ecopetrol, tres de ellas nos llamaron mucho la atención, Venezuela, el gas de Venezuela no cumple con las especificaciones de calidad...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

¿Cuánto tiempo requiere?

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Yo creo que unos 30 minutos.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

No. 30 segundos, cinco minutos más...

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

El gas de Venezuela no cumple con las especificaciones de calidad que se exigen en este país y de eso no han hablado nada Ministra, los tubos de los gasoductos no son aptos y PDVSA tendría que entrar a hacer una inversión, ¿ustedes saben cómo está PDVSA de recursos?, además de eso, tendrían que montar una planta para que el gas que llega de Venezuela tenga los requisitos mínimos para ser transportados, una planta que cuesta 500 millones de dólares, una planta de compresión de gas.

Además de eso, Ministra, hay que decirle que Venezuela tiene un embargo que no permite hacer transacciones comerciales con ellos, yo he visto al Presidente Petro muy animado con las relaciones con Estados Unidos, y yo no sé si es que hoy, por traer gas de Venezuela, quiera romperlas, explíquenos eso un poquito.

Y una pregunta que yo me hacía cuando leía las respuestas de Ecopetrol, ¿qué Empresa le va a contratar a Venezuela la obra para mejorar los gasoductos?, aquí hay muchas dudas, Ministra, que no nos dejan tranquilos.

Vamos a la parte ambiental, no hay un país con mayor malas prácticas ambientales que Venezuela, muy bien lo decía mi amigo Juan Espinal, no solo con lo que ha pasado en los últimos años, sino con lo que viene pasando en la historia, estas son noticias, Ministra, de todos los días; PDVSA corre el riesgo de ser sancionada por alta emisión de gases contaminantes, informe expone situación socioambiental de Venezuela, la crisis ambiental de Venezuela al comienzo de una ola destructiva.

Ministra, usted que es una Ministra ambientalista, usted que ha salido a pelear por el medio ambiente, usted que quiere parar la industria petrolera y gasífera en Colombia y este Gobierno que quiere hacerlo, quiero contarle una cosa, Ministra, usted que es un activista ambiental, el año pasado salió una noticia que aquí llegaban polvos del Sahara, yo no sé Ministra, si es que estamos desubicados y Venezuela queda en otro mundo, pero hasta donde yo sé, queda pegado a La Guajira, a Cúcuta, a Arauca, y los gases de efecto invernadero que se van a producir en Venezuela, Ministra, van a hacerle daño al cambio climático, van a seguir afectando la huella de carbono, entonces, es más, ambientalmente amigable no explotar gas en Colombia, pero no hace ningún tipo de daño ambiental explotarlo en Venezuela, esos gases efecto invernadero están aquí en un momentico Ministra, no le queda bien a usted, siendo amiga del medio ambiente, defender esta teoría.

¿Cómo se afectan los colombianos?, veíamos unos videos de la doctora Luz Stella, del doctor Francisco, a quien le agradezco que nos acompañe en este debate, cinco veces aumento de la factura, entre otras muchas situaciones que se van a presentar, pero tal vez además del costo de la factura que nos duele en el bolsillo y en el corazón de los colombianos, Ministra, es la inseguridad energética que están ocasionando ustedes con este discurso, miren, la Unión Europea se reía cuando le decían a Alemania que estaban fallando en seguridad energética y ahí está visto, hoy no solo Alemania, la Unión Europea dependiendo de Rusia en gas, hoy tiene la crisis más grande en materia energética, pero con un tema adicional, queridos compañeros, hoy importamos el 0,3% del consumo de gas en el país, lugares donde no

hay gasoducto, donde no hay red de gasoducto, tiene que llegar gas importado, para algunas termoeléctricas tiene que llegar gas importado, 0,3% del gas que se consume el país y este Gobierno nos quiere poner a importar el 100% del gas en el país, hágame el favor.

La viabilidad fiscal, Ministra, le hicimos cuatro preguntas y esto no es culpa suya, pero le hicimos cuatro preguntas al Ministerio de Hacienda, díganos, Ministerio de Hacienda, la inversión de exploración y producción de la industria de hidrocarburos en el país representa el 26% del total de la inversión extranjera, ¿cuáles son los escenarios que plantea el Gobierno nacional para reemplazarla?

Perdón le leo estas preguntas, Ministra, para dejar puntualmente que...

Cinco minutos, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Dos minutos.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Dos, porque con cinco rompe el escritorio.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Le agradezco mucho, Representante Parrado, por preocuparse por los inmuebles de la Cámara.

El 9% de los ingresos totales del Gobierno nacional actualmente provienen del sector de petróleo y gas, ¿quién tendría la capacidad productiva de reemplazarlos?, y dos preguntas más Ministra, ¿y sabe cuál fue la respuesta del Ministerio de Hacienda?, ninguna, ninguna, con el fin de lograr una transición eficiente para no arriesgar la seguridad energética, eso no dice nada, eso técnicamente no dice nada.

Entonces, aquí lo que estamos viendo es una gran hazaña de improvisación, sin ni siquiera tener unos estudios previos.

Conclusiones. Es inconveniente, Ministra, completamente inconveniente exportar gas de Venezuela, perdón, importar gas de Venezuela, es totalmente innecesario porque Colombia tiene gas por lo menos 20 años, es costoso porque van a tener que hacer inversiones en redes, pero le voy a decir una cosa que más nos duele, Ministra, ustedes ya no están en campaña, no sigan haciendo afirmaciones falaces Ministra, usted es funcionaria pública, usted no puede mentirle al país, usted no puede ser irresponsable, esto genera inseguridad jurídica, inseguridad energética y pánico económico, pánico económico que es un delito Ministra, que da hasta nueve años de cárcel.

Usted quiso matar las garrapatas y está matando al perro.

Gracias Presidente

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Ya que tenemos aquí al Presidente de la Asociación Colombiana de Petróleos, el doctor Francisco Lloreda, le vamos a dar cinco minutos para que haga...

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

De procedimiento. ¿Me ven?, yo soy chiquito, pero Presidente, hay que declarar sesión informal, por favor.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Entonces, solicitamos a la...

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

¿Quiere la Comisión declararse en sesión informal?

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Solicitamos a la Comisión, si quiere que se declare sesión informal para escuchar al doctor Francisco Lloreda.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor Presidente, sí quiere declararse en sesión informal.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el doctor Francisco Lloreda.

Presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), Francisco José Lloreda Mera:

Muchas gracias, gracias Presidente, un saludo muy especial a los honorable Representantes a la Cámara, un saludo muy especial también, si hay Senadores que nos acompañan, a la señora Ministra, a los Representantes citantes.

Dado que Luz Stella Murgas de Naturgás no nos puede acompañar, no sé si me pueda dar unos minuticos más de los cinco minutos para compartir con ustedes, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, tiene diez minutos.

Presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), Francisco José Lloreda Mera:

Le agradezco mucho y trataré de hacerlo en menos.

Inicio por reiterar que la señora Ministra nos merece el mayor respeto en lo profesional y en lo profesional y en lo personal que desde la Asociación nosotros no asumimos posiciones de carácter político, pero sí ponemos nuestros puntos de vista cuando se trata de discutir sobre políticas públicas y esto, por supuesto, independiente de que tengamos coincidencias y diferencias con algunos de los honorables Representantes y también con la Ministra y con el Gobierno, es decir, se vale disentir.

¿En qué estamos de acuerdo, Ministra, con usted, con el Gobierno?, estamos de acuerdo en que Colombia debe aportar al cambio climático, porque la anomalía en el incremento de la temperatura es real, independiente a sus causas, y hay toda una discusión de la comunidad científica internacional sobre las causas de la misma, si eso hace 300 años, si es un ciclo más del planeta, pero lo cierto es que, como seres humanos, las causas antropogénicas, hay un impacto y debemos responder a esa situación.

Estamos de acuerdo en que el abordaje de esa lucha o gestión del cambio climático ha de ser más integral, dadas las características de Colombia, y es que alrededor del 60% de los gases de efecto invernadero pues se originan en un sector distinto al de energía, energía es 31%, y hago referencia al sector de agricultura, ganadería, deforestación, usos de la tierra, entonces, la característica nuestra es muy distinta al promedio del mundo, y también a lo que ocurre en Europa, pero es natural que como Europa, el 70% viene desde el sector energético, pues ellos buscan imponer como el gran instrumento, comillas, "salvador", la transición energética, entonces estamos también de acuerdo en eso.

Estamos de acuerdo en que aquí estamos frente a una triple transición y usted lo ha señalado, lo ha señalaba el Ministro de Hacienda, una transición de carácter energético que debe ir acompañada de un carácter macroeconómico, fiscal y también debe ver cómo vamos a financiar a las regiones, todos estamos de acuerdo en

diversificar la canasta exportadora del país, 38, 40% es petróleo, pero eso se hace o marchitando una industria, entonces te baja el porcentaje, lo cual es absurdo, o creciendo la torta y eso toma tiempo, nos tomó más de 20 años diversificar la canasta exportadora cuando dependíamos del café.

Los ingresos que esta industria le aporta al Gobierno nacional son muy importantes, seguramente va a tomar un tiempo para que otros sectores tengan la capacidad de aportar al fisco más, igual las regalías, porque yo creo que tendríamos que ver cómo le vamos a ir reemplazando las regalías a las regiones, entonces una transición energética macroeconómica fiscal y también productiva, porque queremos diversificar canasta energética, exportadora y si debemos ver cómo vamos a impulsar otros sectores económicos, el turismo, el agro, pero eso toma tiempo y toma recursos y ahí es donde esta industria está llamada a ser aliada a esa triple transición.

Y estamos de acuerdo, Ministra, en ampliar el componente eléctrico que es de alrededor del 16% de la canasta energética, esto porque la demanda sigue creciendo, de energía, pero también para ver cómo poco a poco vamos a ir sustituyendo los combustibles de carácter líquido, pero esto, como lo hemos hablado, implica un gran esfuerzo también desde el punto de vista de cómo vamos a hacer una transición responsable del parque automotor, porque no vamos a salir a reemplazar 17 millones de vehículos, diez millones de motos de la noche a la mañana y ustedes lo saben que al 2050 se estima van a ser 50 millones; entonces, eso requiere mucho realismo.

¿En qué estamos en desacuerdo? Estamos en desacuerdo quizás en la manera como el Gobierno entiendo la transición, en los tiempos y en la creencia de que la transición pasa necesariamente por destruir la industria del petróleo y gas en Colombia, ¿y por qué yo digo “destruir”? Porque, como decía, no me acuerdo si era que decía, las cosas se cuentan solas, solo hay que saber mirar, cuando uno analiza cinco o seis anuncios, decisiones del Gobierno, pues uno no puede llegar a una conclusión distinta, ¿cuáles son, Presidente? Primero, no a nuevos contratos de exploración, es decir, parar la dinámica exploratoria, el Gobierno ha señalado que los contratos firmados continúan, perfecto y hablaré ahorita sobre eso, pero parar la dinámica exploratoria significa, como lo diré ahorita en un momento, que no estamos, no vamos a apostarle a incorporar nuevas reservas y vamos a ver los resultados en 5 o 10 años en materia de problemas de autosuficiencia.

Dos, una Reforma Tributaria que asfixia a las empresas privadas que hoy día siguen en Colombia, que producen el 25% del petróleo y que son las que adelantan el 70% de la exploración, son las que ponen el capital de riesgo.

Tres, hay incertidumbre respecto en cómo se van a terminar implementando los diálogos vinculantes en las regiones y qué tanto los diálogos vinculantes son vinculantes o no, por ejemplo, qué pasaría si la comunidad raizal de Puerto Wilches, no los foráneos que llegan a hacer proselitismo, decidiese pedirle al Gobierno que hagan los pilotos de *fracking*, ahí es vinculante o no es vinculante, porque se lo van a pedir al Gobierno.

Ahora, la obsesión de Venezuela, eso lo hablamos Ministra y la verdad nosotros ya tenemos una planta de regasificación, la de Cayao en Cartagena, cuando se ha requerido importar gas para atender la demanda de las Plantas Térmicas en la costa Caribe, se ha importado gas, sí, pero ya están conectadas, están conectando el gas del interior del país con el del Este, en el Caribe entonces es factible mandarle gas del caribe al interior y del interior, entonces por esa planta de regasificación, como una

planta de respaldo para casos excepcionales, tenemos bien.

Ahora, si Venezuela quiere el día mañana exportarle gas a Colombia, que sea gas de calidad, que hagan sus inversiones en reparar los gasoductos, ver de dónde van traer ese gas, del oriente no tienen cómo hacerlo, pero nosotros no podemos terminar esperando como una política de Estado o por razones de amiguismo político, a ver cómo le ayudamos a resolver los problemas a Venezuela, por una razón fundamental que aquí se dijo, el gas como el petróleo colombiano hecho en casa produce regalías en casa, produce empleo, produce impuestos, produce compra de bienes y servicios en Colombia, entonces, si lo podemos hacer y tendiendo petróleo y gas por desarrollar, pues no tiene sentido darle un giro al modelo y decir vamos a depender y entregar la soberanía energética otro país.

Voy concluyendo, Presidente, tenemos diferencia, pero eso va para otra discusión sobre el empeño en fustigar la industria como el responsable de todos los males del colombiano, no, esta industria durante 100 años ha sido la gran aliada al desarrollo económico social de Colombia, ah, bueno, la gran aliada del desarrollo económico y social, gracias Representante, de Colombia.

Y lo otro, pues sabe que tenemos diferencias a veces cuando se apela al concepto del extractivismo de una manera selectiva, porque el extractivismo para materiales de construcción me parece regio, para los minerales, para los paneles solares, regio, pero entonces como que sí, como que no, la verdad es que para solo recursos está el planeta.

Ahora, nosotros otro en qué queremos insistir, voy terminando, nosotros queremos insistirle al Gobierno y con todo el respeto a la Comisión y al Congreso es, debemos tener por política el desarrollo de unos recursos hidrocarbúricos, esa es una política, nosotros no somos un gran país petrolero, no, no, no, pero tenemos petróleo y gas, también producimos flores, también producimos café, es una industria más, representa el 5% del PIB, no es el 50% del PIB, por eso la economía colombiana no es extractivista, cosa distinta es que ésta le aporte recurso importante a la nación y en las regiones, ojalá otras industria lo hicieran, regio sería, hagamos, tratemos que sea así.

Lo segundo es, el Gobierno ha señalado que los contratos existentes los respeta, no solo es necesario que se respeten, necesitamos que el Gobierno se comprometa en sacarlos adelante, en el marco de la ley, de la regulación, las exigencias ambientales, ¿por qué?, porque esos 180 contratos famosos que son 140, porque hay varios suspendidos, no se convierten automáticamente en reservas de petróleo y gas, requieren licencia ambiental, requieren permiso, consultas previas, requieren viabilidad operacional, pero si desde el Gobierno, y esto ocurre con todos los gobiernos, no hay un compromiso para ayudar a impulsarlos, esa exploración no se va a dar, tengamos eso presente.

Lo otro que es, creo que la médula de este debate es, queremos insistir en no detener la dinámica, la dinámica exploratoria, ¿qué significa eso?, es si debemos continuar haciendo nuevos contratos de exploración, ¿por qué?, y les digo lo siguiente, porque si nos contentamos únicamente con los que están y esperamos saber cómo evolucionan en el tiempo eso va a tomar 3, 4 o 5 años, es decir, e irlos calibrando significaría que vamos a terminar el gobierno del Presidente Petro sin un nuevo contrato, porque vamos a estar calibrando y en ese momento abrimos procesos contractuales, ¿y cuánto toma desde la firma de un contrato hasta cuando hay el primer pozo

técnico? ... técnico, cinco o seis años, y estaríamos condenando al país a que no hay...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minuto más.

Presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), Francisco José Lloreda Mera:

Entonces, la invitación es, tengamos mucho cuidado, porque uno no puede tener un discurso de autosuficiencia del país, de seguridad energética para Colombia a corto ni a largo plazo, si uno no entiende que detener la dinámica exploratoria es una decisión equivocada.

Abierta Ministra, a que continuemos trabajando en el propósito de una transición responsable y una hoja de ruta cierta, responsable, pero yo sí les pido que, y a usted con todo respeto Ministra es, usted es nuestra Ministra, la Ministra de Minas y Energía, toda la industria espera de usted que defienda y se ponga la camiseta de esta industria, incluso, para poder hacer la transición que se requiere e, incluso para hacer una lucha efectiva contra el cambio climático.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias, doctor Francisco Lloreda.

¿Quiere la Comisión volver a sesión formal?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Le vamos a dar la palabra a la señora Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez.

Tiene 15 minutos, señora Ministra.

Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres:

Bueno, hola, ¿se escucha bien?

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene 30 segundos. 30 segundos para el doctor Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente, es que en aras de la igualdad y de la equidad, los citantes, contabilicé, aquí hablaron 37 minutos 30 segundos, por el derecho a la equidad, le solicitaría que a la Ministra le diera el mismo tiempo. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

No se preocupe que si ella requiere más tiempo, lo va a tener.

Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres:

Gracias, bueno, muy buenos días a todas y a todos, es un gusto volver a estar aquí, en lo que me explicaron el primer día que era mi Comisión.

Entonces, me siento complacida de poderles hoy contar un poco más de cómo estamos viendo nuestra transición energética y nuestro compromiso con hacer de esta cartera una cartera que no es extractivista, y ahí quisiera decir que este es el Ministerio de la gente, este es el Ministerio de Minas y Energía de quienes votaron por un cambio, de quienes votaron por cuidar la casa grande, de quienes votaron por la justicia ambiental, por la justicia social, por la paz total, nosotros nos debemos a esas comunidades, a esos pueblos, a esos barrios, y hoy venimos aquí a contarles cómo desde

la transición energética que es justa, gradual y segura, vamos a responder ese mandato popular que es nuestro compromiso.

Yo soy muy sensible a la violencia patriarcal, a la violencia de género, durante estas últimas semanas es lo que más fuerte me ha parecido de estar aquí siendo Gobierno y representando el cambio que este país ha decidido, esa violencia no es solamente contra las ideas de un Gobierno que quiere cambiar, es también una violencia que se siente contra las ciencias humanas y sociales en una falsa jerarquía entre conocimientos, entre disciplinas, es una violencia también de género, y esa violencia de género a veces se refleja en comportamientos de sexualización, a veces de caricaturización, a veces también en violencias que son institucionales y que son simbólicas.

Yo invito a los Congresistas, a ustedes Representantes, honorables Representantes, a que esa violencia no se reproduzca aquí, nosotros necesitamos trascender estas violencias, porque las mujeres estamos cansadas de la violencia y porque ese tipo de abusos realmente nos afectan en lo personal, en lo institucional, realmente han arruinado nuestras oportunidades de ser, hoy las mujeres queremos ser, queremos ser libres caminando en la calle, queremos ser libres expresando nuestras ideas y queremos ser reconocidas en este Gobierno, queremos ser reconocidas como mujeres que somos capaces de dar el cambio.

Yo aquí vengo efectivamente a hacer una respuesta en el marco de un control político, que es un control político a este Gobierno que lleva cuatro semanas, cuatro semanas en las que hemos trabajado sin parar, hemos recibido más de 500 preguntas del Congreso, que hemos respondido a la mayor celeridad posible, a la mayor celeridad humanamente posible.

No puedo hacer control político por Venezuela y en eso me excuso, nosotros en este Gobierno tenemos una apuesta por la transición energética, y esa apuesta por la transición energética tiene que ver con comprender que más de 30 años de neoliberalismo y más de seis décadas de desarrollismo, desafortunadamente no nos trajeron en la prosperidad, no nos trajeron el beneficio para las comunidades locales, no nos trajeron las ventajas, la protección de la casa grande, de la naturaleza, el respeto por los derechos de la naturaleza, al contrario, nos ha traído daños y son daños ambientales y sociales que no han sido internalizados en la comprensión y en el cálculo de este sistema económico.

Cuando nos hablan del Producto Interno Bruto, desafortunadamente el Producto Interno Bruto no internaliza lo que se llama los costos ambientales y sociales del extractivismo, el extractivismo, quiero aclarar, no es un concepto que se usa cuando se extraen materiales, es un concepto que se usa para reflejar una distribución desigual de donde se extraen los recursos y donde se benefician de esa extracción, es un concepto de la economía política y no es un concepto de la ingeniería.

Ahora bien, cuando decimos que llevamos más de 30 años de neoliberalismo, queremos también llamar la atención sobre una dificultad tremenda y es que hay conflictos que se han generado, esos conflictos y esas dificultades son unas dificultades planetarias, no solamente Colombia está hoy afrontando la situación desventajosa de tener que cambiar un modelo extractivista, esto lo están haciendo todos los países del mundo, porque resulta que los recursos mineros-energéticos son finitos, y esa es una realidad que conocemos hace décadas ya, ahora, frente a esa situación de que los recursos sean finitos, muchas economías de lo que llamamos el Norte Global, ya han hecho modelos de transición, esa transición

tiene que darse en muchos sentidos, y nosotros hoy en este Gobierno tenemos el compromiso de pensarnos la transición.

El modelo extractivista ha generado en este momento la crisis climática global, que es innegable, esa crisis climática global tiene unas afectaciones diferenciadas que en nuestro caso no solamente se refieren al aumento de la temperatura que, por supuesto, es una preocupación, sino que, como dijo el IPCC, que es la Comisión de las Partes de los Gobiernos que precisamente nos ayudan a entender cuáles serían los escenarios de cambio ambiental y social referidos al cambio climático, el IPCC advierte que para el caso de América Latina, nuestras principales preocupaciones deben estar centradas en los impactos que tendríamos respecto a las precipitaciones.

Las precipitaciones en Colombia nos van a generar desastres y nosotros frente a eso debemos actuar y esa actuación, estamos diciendo es una actuación que debe ser moral y también es una actuación que debe ser política, eso debemos hacerlo todos los países del mundo, todos los países del mundo tenemos un compromiso respecto a cuidar nuestro Planeta y de respecto a tomar decisiones de política que nos permitan resolver y mitigar los problemas, la crisis del cambio climático.

La crisis del cambio climático decíamos en este contexto Latinoamericano tiene además de una variación sobre las precipitaciones, un agravante y es que nosotros tenemos fenómeno de la niña y el niño, y como decía el IPCC, la tendencia es que esos fenómenos van a ser más extremos, eso, por ejemplo, se refleja en este momento en el hecho de que ya vamos por la segunda niña consecutiva y el Ideam advierte que puede llegar una tercera, eso significa que nosotros debemos estar pensando en ese contexto.

Ese es el marco justificatorio que nos lleva hoy a decidir no solamente nosotros por ser un Gobierno sino nosotros por ser un Gobierno que atiende lo que es el deseo popular, lo que está diciendo la Ciencia, nosotros aquí tenemos la responsabilidad de hacer esa Transición y la queremos hacer desde una conceptualización técnica también.

La descarbonización de la Industria en Colombia es muy importante, nosotros sabemos que nuestras mayores emisiones no provienen de la Industria sino de la deforestación y de la ganadería, y sin embargo, sea lo que sea que nosotros estemos impactando desde la industria debemos, por supuesto, descarbonizarlo, porque es un tema ético y moral, pero también porque las industrias quieren hacerlo, las industrias están comprometidas con hacerlo, yo me he sentado con industrias mineras que me están diciendo ayúdenos a hacer esa transición tecnológica que nos permita generar economías circulares, que nos permitan el carbono neutralidad, el agua neutralidad.

Entonces, nosotros tenemos el compromiso desde el Congreso, pero también desde el Gobierno, de facilitar eso que es una voluntad de las empresas, no les neguemos a las empresas esa posibilidad, ese deseo, esa voluntad, ayudémosles, ayudémosles desde la política y ayudémosles también desde un compromiso técnico que tenemos.

Diapositiva. Entonces, tenemos esta idea de que en Colombia nosotros tenemos ese compromiso y ese compromiso ya los Gobiernos anteriores lo han dejado reflejado en el Acuerdo de París y en la COP 26 que fue en Glasgow y ahí tomamos algunas de estas delanteras sobre lo que decía anteriormente el Representante, cuáles son nuestros compromisos supremamente ambiciosos respecto a cambio climático, sin embargo, esos compromisos no los hemos cumplido y es porque digamos en Colombia tenemos un desafío de pasar de el

país de papel a el país de la realidad, eso nos pasa en muchos campos, no solamente nos pasa en el campo del cambio climático sino, por ejemplo, en el campo de la Paz, el Acuerdo de Paz es una enorme oportunidad para lograr que haya equidad en este país, para lograr que los pueblos históricamente negados de la ruralidad tengan una oportunidad y sin embargo, lo tenemos hasta el momento de papel; entonces, eso mismo pasa aquí.

Y ahí eso nos permite también pensar en cómo estamos respecto a los conflictos ambientales porque nosotros decimos que este Modelo Extractivista no sólo genera emisiones de gases de efecto invernadero, esa es una preocupación y esa es una preocupación global, ahora, una preocupación nacional y local son los conflictos ambientales que genera el Modelo Extractivista Minero-energético, ese mapa de conflictos que veíamos anteriormente es un mapa que está realizado por él, eso es una iniciativa global que expresa todos los conflictos asociados al sector minero-energético y pone ahí de referencia algunas de las Concesiones y Contratos específicos, ¿qué es lo importante de eso?, lo importante de eso es mostrar que hay una coincidencia territorial entre un modelo extractivista y la conflictividad social que nosotros tenemos que atender.

Se trata entonces no solamente de cumplir con un compromiso internacional que tiene que ver con cómo mitigamos nuestras emisiones de gases de efecto invernadero sino con un compromiso que tenemos con las sociedades de cómo vamos a cuidarles a ellos su territorio, cómo vamos a hacer que ellos tengan decisiones vinculantes sobre su territorio, y por eso, este Ministerio es el de ellos, este Ministerio es el de la gente que necesita que su territorio se le proteja y se le va a proteger, claro, no estamos negando que va a haber contratos, lo que sí estamos diciendo es que no lo vamos a volver a promover de espaldas a la gente, de espaldas a la ciudadanía, de espaldas al mandato popular, porque aquí vinimos a eso, aquí vinimos a responderles a ellos.

Tenemos además lo que yo llamo las paradojas del desarrollo en el campo de los hidrocarburos y aquí vamos a presentar tres casos brevemente, ustedes los conocen mejor que nadie y es Arauca, Arauca, por ejemplo, es una región, un departamento donde tenemos necesidades básicas insatisfechas que son al menos tres veces el promedio nacional y, sin embargo, es una región donde se produce el 7%, más del 7% del petróleo nacional.

Entonces, ese tipo de relación nos muestra la inequidad, la distribución ecológica desigual se llama eso, sí, Casanare, Casanare es una región fundamentalmente gasífera, tiene petróleo también, pero gasífera, ahí tenemos nuestras principales reservas de gas y, sin embargo, tienen también unas necesidades básicas insatisfechas superiores al promedio nacional, entonces, seguimos ahí viviendo que a pesar de que aparentemente es un *hop* de desarrollo minero energético, no es un *hop* de desarrollo social y económico, esa contradicción es una paradoja, es una paradoja de un discurso que nos hemos vivido, ¿No es cierto?, y toda nuestra institucionalidad y todas nuestras maneras de hacer Gobierno, nuestra arquitectura Institucional ha estado puesta frente a ese paradigma y hoy ese paradigma tiene que cambiar y tiene que cambiar porque si no cambiamos vamos a perecer y sobre todo los más pobres van a tener esa dificultad, no vamos a poder lograrlo y aquí vivimos a eso.

La Guajira es el caso más dramático, más de cien niños han muerto por desnutrición este solo año en la Guajira y, sin embargo, tiene una producción de gas y sabemos todos, de carbón, que debería reflejarse en el bienestar regional y no se ve; Santander, aquí tenemos también una violencia política asociada al extractivismo y es que las

empresas desafortunadamente han estado y eso lo tiene la Comisión de la Verdad muy bien analizado, y es cómo estas industrias también han tenido unas relaciones con esa violencia, no estoy diciendo que sean los culpables, estoy diciendo que si hay un traslape entre esas regiones extractivistas y estas violencias políticas, y eso es algo que debemos reconocer y que tendríamos que entrar a resolver.

¿Entonces cómo lo resolvemos?, ¿Vamos a generar inseguridad energética para el país?, no, no lo vamos a hacer, vamos a hacerlo de una manera responsable, de una manera técnica y eso es lo que estamos haciendo con nuestros asesores.

DIPOSITIVA. Estos que son los principios de la transición energética se los había explicado la vez pasada que vine aquí, entonces no me voy a tomar el tiempo en ello.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene diez minutos más.

Ministra de Minas y Energía; doctora Irene Vélez Torres:

Gracias, llevo veinte, o sea, que me tomaré 30 y podría tomarme hasta los 37,5. Gracias.

DIPOSITIVA. Bueno, decíamos entonces que esos principios de la transición energética justa, los habíamos explicado previamente, no me quiero detener en ello, lo que sí es que hay una transición, esa transición energética justa tiene dos transiciones adicionales que son muy importantes, una que es la Transición Fiscal y en eso estamos de acuerdo con los representantes que me antecedieron, porque precisamente reconocemos que el extractivismo tiene algo también llamado la dependencia, genera un modelo de dependencia frente al modelo extractivista, entonces, nuestras economías nacionales han estado fuertemente dependientes de la exportación de materias primas, no hemos podido desarrollar encadenamientos que nos permitan generar industrialización, de hecho, eso nos permite decir que somos un país pobre precisamente en industrialización.

Muy distinto, ustedes pueden ver las economías de los países llamados desarrollados, que su mayor contribución al Producto Interno Bruto viene precisamente de la Industrialización y las Industrias del Conocimiento, nosotros en cambio nuestro peso fuerte es exportación de materias primas y ese es el tipo de relación desigual y de dependencia que nosotros queremos romper en este Gobierno, ahora, no lo podemos hacer de la noche a la mañana y por eso esto se llama transición, porque nosotros aquí estamos iniciando un camino que creemos que es el correcto para que podamos ser una economía intensiva en conocimiento y productiva, pasar de la economía extractivista a la economía productiva desde nuevos encadenamientos, esto es algo que tenemos que hacer con el Ministerio de Comercio, es algo que estamos trabajando en Hacienda, es un trabajo colectivo y hacia allá nos orientamos.

DIPOSITIVA. Esto es una información que compartimos con los representantes, ellos también manejan estas mismas cifras, estamos hablando de que en reservas probadas en gas tenemos ocho años y en reservas probadas de petróleo tenemos 7,6, esto es diferente a los recursos y tal vez, ahí ha habido una confusión porque Uchuva, Gorgón, Orca, que parecen unas súper buenas, tenemos ahí unos muy buenos recursos de gas, no sabemos si pueden convertirse en reservas y por eso yo sugeriría que no hagamos una especulación aún sobre eso, porque para que algo de recursos se convierta en reserva debemos estar absolutamente seguros de

cuáles son los costos de poner ese gas en superficie, esos costos todavía no se han calculado y por eso hoy no podemos decir que sean reservas declaradas, pensar que eso ya puede nombrarse como reservas declaradas nos genera un ruido y no nos permite tomar decisiones técnicas adecuadas, mi sugerencia es que esperemos a que eso tenga efectivamente los estudios del caso y que desde esos estudios sepamos qué de esos recursos pueden convertirse en reservas según la viabilidad económica que tenga esa Transición, esa materialización de la reserva.

DIPOSITIVA. Nosotros tenemos en este momento efectivamente 207 contratos que no están aún en explotación, para nosotros ese es un potencial que debemos necesariamente explorar porque 207 contratos pueden ser unas buenas oportunidades para robustecer nuestra reserva, ¿Qué debemos hacer respecto a estos 207 contratos?, contarles que de estos hay 34 suspendidos, entre esos 34 suspendidos siete corresponden a reservas de yacimientos no convencionales, este Gobierno se comprometió a que no vamos a realizar yacimientos no convencionales, no vamos a seguir con esa metodología de extracción porque creemos que arriesga el bienestar social y ambiental de los territorios, descontando esos siete aún tenemos un potencial de 42% de esos proyectos que están en *stand by*, en un cuello de botella y nuestro propósito es que se desaten para de esa manera asegurar que entran dentro de esta matriz de consideración, que nos dé la garantía de la Seguridad Energética nacional.

DIPOSITIVA. Como decían anteriormente, tenemos dentro de estas reservas, dentro de estos recursos, estos proyectos que mencionaban anteriormente los representantes, que son recursos en Gorgón 2, Uchuva y Orca, dependerá de los costos de poner esto en superficie y del transporte, el transporte sobre todo en Gorgón 2 es una situación que tiene que considerarse y veremos qué pasa, ¿Nosotros qué es lo que queremos respecto a eso?, asegurar que se hagan los procesos adecuadamente, que técnicamente se desarrolle precisamente esa prospección y ese cálculo y que idealmente pudiéramos tener entonces ahí unas reservas que puedan ayudar a soportar nuestra matriz energética y nuestro autoconsumo.

DIPOSITIVA. Esta es la manera en que estamos consumiendo gas a nivel nacional y yo aquí quisiera llamar la atención sobre la necesidad de hacer esa transición tecnológica, porque en la medida en que nosotros hagamos una conversión tecnológica industrial vamos también a mitigar la demanda de gas, entonces creemos que efectivamente debe haber una gestión de los recursos del subsuelo, pero también necesitamos hacer una gestión de la demanda y esa gestión de la demanda no es decirle a las industrias que no consuman, no es decirle al ciudadano de a pie que no va a poder acceder a su gas, no, es decirle a las industrias, motivar a las industrias para que hagan esa transición tecnológica y dependan menos del gas.

La dependencia respecto a una sola fuente de energía es peligrosa, el caso de Alemania nos demuestra que depender de una sola fuente de energía no está bien, ellos ahorita en la guerra entre Ucrania y Rusia, tenemos ahí un problema de abastecimiento, pero más allá del abastecimiento el problema es la dependencia, sí la matriz se diversifica entonces hay más oportunidades para soportar el consumo.

DIPOSITIVA. Y también tenemos un tema del transporte, sabemos que uno de los desafíos que tenemos a nivel nacional es el transporte, quienes conocemos de esto sabemos que tenemos una red nacional que está dividida como en dos sectores, lo que se llama Caribe y también los gasoductos del interior y esas dos necesitan conectarse de una manera bidireccional, esos son desafíos

que aún tenemos y que junto con las empresas estamos viendo precisamente cómo podemos asegurar que desde este desarrollo de la infraestructura podamos, que la ciudadanía y las industrias que dependen del gas tengan un acceso seguro en el tiempo previsto.

Finalmente estamos desarrollando esta Transición porque creemos que puede hacerse con ustedes, aquí también la invitación es a que este Gobierno que es un Gobierno dialógico, siga trabajando de la mano del Congreso y de la mano de las industrias que están aquí, nosotros no queremos darles la espalda a las industrias, queremos que las industrias transicionen con nosotros, ¿Qué quiere decir eso?, que las industrias pueden convertirse en industrias verdes.

Nosotros queremos que Ecopetrol, como ha sido ejemplo hasta el momento de energías renovables no convencionales, pues se convierta en el principal propulsor de estas iniciativas nuevas y que desde ahí podamos apuntalar toda esta transición energética justa, no es darle la espalda a Ecopetrol, no es destruir a Ecopetrol, ese es un pánico innecesario que no le sirve al país, estamos aquí diciendo que queremos que Ecopetrol se fortalezca y se vuelva más verde, que esa iguana que nos representa realmente se convierta en lo que es también su matriz energética mayoritaria.

Entonces, con esa idea y con esa invitación a ustedes a acompañar esta Transición por Energética justa, con eso quiero dejarles. Muchas gracias

Cuánto me demoré...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Menos de lo previsto, menos de lo que pedía el Representante Parrado.

Se abre la inscripción para el uso de la palabra, pero es que no aparece aquí.

Tiene la palabra la Representante Sandra Ramírez.

La honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Gracias Presidente, muy buenos días para todos, buenos días, Ministra, buenos días a mis compañeros que hoy se encuentran aquí en esta sesión de control político.

Yo quiero iniciar diciéndole a usted Ministra, que lo que ahora voy a exponer no quiero que lo tome como violencia de género y mucho menos hacia la mujer, yo creo que soy mujer igual que usted y no porque alguien me exponga sus preocupaciones, ni sus dudas acerca de algún tema, voy a sentirme aludida y mucho menos violentada, entonces quiero que, por favor, mi intervención la tome como una persona más que se preocupa por el bienestar de los colombianos.

Y en esto quiero hacer mucho énfasis y quiero empezar citando las palabras con la que usted comenzó y es algo que nos dice que ustedes son el Gobierno del cambio, que fueron elegidos para el cambio, pero ustedes son el Gobierno de los colombianos, no solo de los que votaron por un cambio, quiero que esto sí quede claro porque somos el Gobierno de todos y aquí los congresistas estamos para legislar para todos los colombianos, no para los que votaron por un cambio y quiero que esto quede muy claro.

Quiero también decirle que yo no estoy de acuerdo, por supuesto, no estoy de acuerdo con el *bullying* del que ha sido objeto en estos últimos días, pero creo que tenemos que prestarle un poquito de atención a las declaraciones que usted da y es que genera mucho, mucho pánico en la población colombiana y me estoy refiriendo al colombiano de a pie y cuando digo el colombiano de a pie es que ellos no tienen la oportunidad de estar aquí

en estos debates, en donde podemos saber qué es lo que usted de verdad piensa, ellos se quedan con un *tweet* que lanza, con un boletín de prensa o con eso se quedan los colombianos y créame Ministra que esto genera un gran, gran pánico en la población colombiana, por eso y muy respetuosamente le aconsejo que cuide mucho, cuide mucho sus declaraciones para no generar este tipo de pánicos.

También veo que usted Ministra, es una Ministra que responde un cuestionario diferente a la Ministra de las declaraciones, en el cuestionario veo a una Ministra muy conservadora, muy mesurada al dar sus respuestas, pero en sus declaraciones y ahora en su intervención veo más bien una Ministra ambientalista a ultranza y yo creo que usted es la Ministra de Minas y Energía y estamos aquí para debatir todo esto de la Seguridad Energética, por supuesto, que nosotros estamos de acuerdo con la Transición Energética pero que no se vea afectada la Seguridad Energética y en eso hago mucho énfasis.

Mi compañero Espinal decía muy bien y hablaba del acuerdo bilateral que tenían, y no solo él, también Óscar Villamizar habló del acuerdo bilateral que teníamos con Venezuela y el gas que debía, ¿En qué consistía este acuerdo?, Venezuela, Colombia debía darle gas a Venezuela hasta el año 2015 y luego Venezuela a Colombia hasta el año 2024, por supuesto, ya todos saben que esto fue un total fracaso, las conversaciones con Venezuela y/o se suspendieron en el año 2015, no lograron terminar de enviar ese gas de Colombia a Venezuela y mucho menos Venezuela regresó ese favor.

Y es cierto lo que dice mi compañero Espinal, el gasoducto que construyó Colombia para poder cumplir con ese acuerdo le costó mucho dinero a los colombianos y hoy los expertos dicen que puede estar, yo creería que cuando ustedes saben que cuando uno no usa las cosas se dañan por desuso y hace muchos años que el gasoducto no se usa, no sé cuánto costará volverlo a poner útil, dentro de ese acuerdo bilateral también estaba que Venezuela debería construir desde el Oriente Venezolano hasta Maracaibo un gasoducto, cosa que no hizo, nunca lo construyó.

Así que eso a Colombia, que importa gas de Venezuela para Colombia, nos gustaría bastante a los colombianos y usted aquí decía que para hacer nuevas exploraciones teníamos que tener preciso cuál sería el impacto económico para Colombia y esto sería un gran impacto económico y ahí por eso digo que sería un total desacierto importar gas de Venezuela.

Yo creo que para que un país tome la decisión de importar gas deberán cumplirse muchas condiciones y puedo citar dos de ellas, la primera, ser un país con una economía robusta, un país muy rico que no necesite explotar su subsuelo; y la segunda, que no tengamos gas y aquí en Colombia no se cumplen ni la una ni la otra, porque no somos un país muy rico y por eso estamos tramitando una Reforma Tributaria porque tenemos dificultades económicas y mucho menos no tenemos gas.

Otra de las cosas que quiero decirle es que usted comentaba que en las regiones donde hay extracción son muy, hablemos del tema de La Guajira, La Guajira usted decía que allá hay mucha desnutrición infantil y que la paradoja es están extrayendo carbón específicamente de La Guajira pero no se está viendo reflejado en el bienestar del departamento, pero yo creo que ahí deben poner especial cuidado y es porque tengo entendido, me consta y he escuchado a las personas del sector, que las industrias carboníferas sí aportan al beneficio de...

Presidente, tres minuticos.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Quiero recordarles a todos que el tiempo es limitado, tenemos Plenaria a las dos de la tarde, son las doce del día, entonces, para tener el mismo rasero porque la Ministra debe responder a todas las inquietudes.

Entonces, tiene dos minuticos para que concluya.

La honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Entonces yo creo que ahí debe haber un cuidado, pero del Gobierno, porque las empresas cumplen con pagar sus impuestos, dejan sus regalías, aportan invirtiendo en temas ambientales, no solo eso, generan también muchas ayudas para los sectores aledaños, entonces, yo creo que ahí el Gobierno debería poner especial cuidado de qué está pasando con esos dineros que están, que deben respaldar el beneficio para para ese departamento y no se está cumpliendo.

Quiero concluir diciéndole Ministra, que esta es su Comisión, como lo dijo al principio, nosotros no estamos en contra suya y mucho menos en contra del Gobierno, nosotros estamos aquí para defender a los colombianos y cuando hay proyectos que benefician a los colombianos, por supuesto, que lo vamos a apoyar, pero cuando hay cosas que van en detrimento de los colombianos ahí haremos una oposición pero con argumentos, una oposición reflexiva y siempre pensando en el bienestar de los colombianos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, una moción de observación.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, una moción, doctor Juan Espinal.

El honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, mire, la verdad yo quería dejar este punto para el final, pero no, no puedo y lo voy a hacer como oposición, como oposición y yo creo que la Ministra debe rectificar, aclarar o reafirmar algo que usted dijo en su exposición Ministra, que me llamó la atención y me preocupa, porque yo tuve la oportunidad de estar con el expresidente Uribe en la reunión con el Presidente Gustavo Petro y en la despedida de esa reunión el Presidente Petro le dijo al presidente Uribe, yo soy el Presidente suyo y el de todos los colombianos, y usted hace unos minutos Ministra, dijo acá que usted era la Ministra solo de los que habían votado por usted, o sea, usted es la Ministra de once millones de colombianos, porque si eso es así, señor Presidente, yo me tengo que parar de acá, porque cuando uno elige a un gobierno así yo no haya votado por el Presidente Gustavo Petro, ustedes nos representan a todos los colombianos, Ministra.

Y de verdad se lo pido, rectifique, aclare o reafirme, porque ese tipo de declaraciones incomodan, Ministra y ustedes nos deben dar garantías a nosotros como oposición y con esa afirmación que usted hace o con esa declaración que usted hace en su exposición me generó una incomodidad, Ministra y yo creo que esa no es la forma de relacionarse con nosotros como Oposición.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la doctora Teresa.

La honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias, señor Presidente; señora Ministra un cordial y afectuoso saludo a usted, a todos los colegas de esta Comisión y, por supuesto, a quiénes nos siguen en este momento a través de los medios.

Muy preocupante esa intervención que usted acaba de realizar, señora Ministra, porque el objeto de los debates de Control Político es aportarle a este Gobierno, es demostrarle a usted, señora Ministra, que se equivoca el Gobierno al afirmar que va a ejercer una política cero extractiva, que se equivoca usted, señora Ministra, cuando no miran que la exploración y la explotación del gas tienen unas finalidades específicas en Colombia; la primera, defender los derechos humanos de las personas, defender los derechos humanos de los campesinos en Colombia, el compañero, los representantes Espinal y Villamizar tocaron dos puntos fundamentales que yo también los tenía como argumentos para llevarlos a ustedes a estudiar, a analizar, a reconsiderar esa posición que veo que es una posición firme donde ya pareciera que los argumentos que nosotros expongamos sobran.

Le decía que a pesar de que uno dice cómo la exploración y la explotación del gas puede proteger los recursos, los derechos humanos, yo le quiero decir Ministra, yo vengo del campo, conozco el campo nariñense, a lo largo y ancho de la geografía nariñense he tenido el contacto con los campesinos, hoy los índices y no me los invento yo, están en el Instituto Nacional de Salud, 38 campesinos mueren diariamente por el uso de leña, más de seis mil familias, seis millones de colombianos, perdón, están usando la leña, 38 personas al día, 6.619 personas al año mueren por la enfermedad EPOC, se enferman 70.229 personas de EPOC y de otras enfermedades respiratorias por cocinar con leña.

El Sistema de Seguridad Social en salud gasta más de 80.500 millones de pesos atendiendo esta enfermedad, entonces ese es un argumento, Representante Espinal, que no se puede desconocer y no puede entrar en el marco de un discurso que ustedes ya lo han preparado para los colombianos, una posición que creería yo que por lo menos aquí se nos diga hoy que se va a revisar, pero aquí todo lo que hemos dicho pareciera no servir para nada, la posición es esta, una política cero extractiva y pare de contar, no, aquí hay gente que se va a morir, hay gente que se va a seguir...

Dos minutos, señor Presidente.

Hay gente en el campo que se nos va a morir porque no va a poder comprar el gas que ustedes pretenden importar de Venezuela, porque no está al alcance, porque ese gas va a ser supremamente costoso y no va a llegar al campo colombiano, al campo nariñense no le va a llegar.

Y otra pregunta porque se me acaba el tiempo, que también la hacía el Representante Espinal, ¿Qué va a pasar con los más de 120.000 empleos directos, señora Ministra, que generan estas empresas en Colombia? ¿Cómo va a ser la transición laboral de esas personas?, esas son respuestas que quisiéramos que nos las dé aquí y ahora.

Para eso yo le decía hace unos días, usted ha debido prepararse para las preguntas que nosotros tenemos, los interrogantes que nosotros tenemos, la posición del Gobierno la hemos escuchado en los medios, en todos lados y aquí hoy la volvemos a escuchar, pero eso no nos satisface, si estuviésemos contentos este debate no habría tenido sentido, el debate es precisamente para demostrarle que usted está equivocada, señora Ministra.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Octavio Cardona, tiene 3 minutos.

El honorable Representante José Octavio Cardona León:

¿Tres?, Gracias Presidente. Presidente no, es que Presidente le voy a decir algo con respeto, yo soy uno de los citantes y créame que me preparé, pero si usted me da tres minutos no tengo problema.

Voy a tratar de decir en tres minutos 40 preguntas, Presidente; la primera, Ministra, a mí me preocupa la postura suya a quien respeto y le digo algo con sinceridad Ministra, yo creo en usted, yo me alejo del país que quiere crucificar una Ministra, porque en medio del afán una cifra no le sale, yo no creo en ese país, yo creo en usted y sé que lo quiere hacer bien, pero quisiera que nos dijera Ministra si está equivocado Naturgas, porque Naturgas dijo el 16 de agosto que si se le..., salió en El Espectador por demás de ese día, que si se le compraba gas a Venezuela subiría el precio hasta en cinco veces y de hecho, recientes noticias indican que el gas ha subido un 16% por falta de un subsidio que dio Ecopetrol hasta diciembre y eso ha reducido el consumo en el 6.5%.

Ministra, aquí todos hablamos con mucha naturalidad que en Colombia hay 10.7 millones de hogares que consumen gas y en consecuencia 37 millones de usuarios, ¿Y saben qué se nos olvida a todos, señora Ministra?, que mientras los hogares colombianos consumen 175.074 MBTU, la industria demanda 331.000, casi el doble, las Térmicas 270.000, las Refinerías 143.000, el problema no se reduce a los hogares, ¿Y sabe por qué se lo digo?, porque uno de los grandes problemas que usted tiene hoy en Colombia es el costo de la energía y según los expertos entre el 20% y el 30% de energía que está hoy ingresando al sistema ingresa por térmicas que se encienden con gas.

Ministra, no sé si mis compañeros lo preguntaron, pero yo sí quisiera que ustedes nos dijeran una cosa, recientemente el señor Embajador en Venezuela, Armando Benedetti, dijo que usted estaba equivocada, que el gas no había que comprarlo cuando se acabara en Colombia sino ya, y de hecho hablaron de la palabra técnica era tal vez, embodegarlo, cualquier cosa de estas, señora Ministra, y es que es tan fácil de verdad coger gas y tenerlo guardado durante siete u ocho años.

Pero hay una cosa que no nos han dicho, en un documento que llegó ayer de Ecopetrol dice dos cosas y yo quiero que usted nos hable de eso; primera, que Ecopetrol no le puede comprar gas a Venezuela, porque Ecopetrol hoy cotiza en la bolsa de Nueva York...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Perdón, tiene dos minutos más.

El honorable Representante José Octavio Cardona León:

PDVSA no puede negociar con Colombia, Colombia no puede negociar con Venezuela; y lo segundo, dijo Ecopetrol que el gas de Venezuela no cumplía las condiciones técnicas para ser utilizado en Colombia.

Yo sí quisiera Ministra, que usted nos dijera lo siguiente y estoy muy de acuerdo con lo que dijo Sandra y le pediré Ministra, que lo que le dijo la Representante Sandra, Ministra, por favor, en sus momentos de tranquilidad, piénselo, Ministra, usted es la Ministra de Minas y Energía, la de Medio Ambiente estuvo aquí antier, se lo digo con respeto, Ministra ¿Y sabe por qué se lo digo?, porque usted hoy ha insistido en la necesidad de no explorar o en la decisión de no avanzar en exploración,

de hecho en un documento reciente suyo usted nos decía que en Colombia hay 90 contratos de exploración que tienen problemas y que ustedes van a acelerar para que se mire qué pasa con ellos.

Entonces, yo no entiendo como hoy usted nos dice que no hay posibilidades de seguir explorando, pero en varias respuestas del cuestionario que nos mandó, por ejemplo, nos dice que una de las propuestas de ustedes conlleva a incentivar la exploración de los recursos, yo le pregunto, si usted quiere incentivar la exploración, pero aquí dice que no hay exploración, a cuál Ministra yo le debo creer, a la que incentiva o a la que dice que no hay, por ejemplo, a la respuesta dos del cuestionario que le formula la doctora Teresa Enríquez, usted dice que se quiere fortalecer la comercialidad de las reservas actuales e incorporación de nuevas, pregunto ¿A cuál Ministra le creo, a la que dice que no hay o a la que quiere incorporar nuevas?, por ejemplo, usted dice Ministra que quieren promover actividades exploratorias de yacimientos convencionales tanto en zonas continentales como marítimas promoviendo proyectos enfocados en yacimiento gasíferos con mayores prospectividades del recurso, ¿A quién le creo?, a la Ministra que dice que no hay exploración o a la Ministra que nos da esta respuesta.

Ministra, yo le digo y con esto voy a terminar, Presidente, yo lo digo con todo el respeto, yo creo en usted Ministra, yo sé que usted tiene toda la intención de hacer las cosas bien, yo estoy seguro que usted lo va a hacer bien, Ministra, pero yo creo que ustedes tienen que escuchar al país, a ese país que hoy le da temor que se dispare el precio del gas por unas importaciones que hoy no está claro de dónde vendrían y tan no está claro y con esto termino, que usted en varias de las respuestas le dijo a esta Comisión Quinta, que ustedes todavía no tenían eso definido porque hacía parte de un estudio que iban a realizar en el Plan de Desarrollo, luego si no tienen definidas las condiciones en que se va a tomar la decisión porque ya sabe que no hay exploración.

Y finalmente usted nos dio una respuesta, dijo que no habían hablado con ninguna entidad de Venezuela, para efectos de hacer, dijo no tenemos ningún acercamiento con empresas de producción gasífera de Venezuela, si no lo tienen como saben que hay gas para la venta y por qué el Embajador le insiste en que compren ya, si ustedes no tienen ningún acercamiento porque el Embajador le insiste en que compren.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Leyla Rincón, tiene tres minutos

La honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Tres minutos, bueno, señora Ministra Irene Vélez, cada día me siento más orgullosa de usted y yo nunca he sido feminista, pero es una tarea que tengo que cumplir, cuando se golpea un escritorio se está violentando no solamente a la persona a quien se va dirigiendo sino a toda, a una Audiencia, las respuestas que usted ha dado están completamente coherentes con el proyecto de Gobierno, claro, ahora es un Gobierno enfocado a potenciar la vida.

Señora Ministra, usted acaba de dar el concepto de extractivismo, donde es un concepto que no es técnico, es un concepto novedoso donde se tiene que analizar desde de donde se saca hacía el que consume, es un concepto grande que involucra, acabo de observar, de leer, encuentro aquí un concepto que yo sé que el suyo es mucho más grande, más integral y filosófico, aquí dice extractivismo petrolero es un proceso violento y complejo

de apropiación de recursos naturales y degradación ambiental que puede ser la justificado por la renta que genera y la oportunidad que tiene el Estado para invertir dichas ganancias en lo que se llama desarrollo del país.

Precisamente cuando escucho decir que la gente se va a seguir muriendo porque la leña, por todas esas situaciones, pues, precisamente es el compromiso que se tiene para apostarle a la vida y es que ya la decisión es hoy, ya llegó el momento de tomar decisiones que el cambio climático y la mitigación y los gases de efecto invernadero hay que disminuirlos hoy, mañana es tarde, aquí no es la palabra destruir, es la palabra transición y es la palabra transformación hacia una bioeconomía.

Cuando se le hacen unas preguntas a menos de un mes de estar como Ministra, donde explique a la Comisión, cuenta con proyecciones técnicas y económicas que sustentan las afirmaciones de por qué ya separa esa decisión del extractivismo, usted contesta como toda una académica, con juicio, con rigurosidad, dice este cronograma de transición será desarrollado a través de una política pública que estará incluida en el Plan Nacional de Desarrollo que será presentado por el Gobierno nacional, esa es la respuesta, sería irresponsable...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene un minuto más, representante.

La honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Sería irresponsable, en este momento, cuando no se ha realizado todavía los diálogos y vamos a iniciar los diálogos regionales, allí sí ya vamos a tener esa respuesta y yo creo que usted en unos seis meses ya puede estar dando una respuesta totalmente argumentada.

Me llamó la atención al inicio, Uribe y Maduro hicieron unas apuestas y unas inversiones grandiosas para hacer un gasoducto, ¿Por qué nos sorprende ahora que se esté pensando en tener un inter-relacionamiento con ese país vecino?

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado, tiene tres minutos.

El honorable Representante Villamizar Meneses Óscar Leonardo:

Presidente, una moción.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Una moción de réplica, tiene un minuto.

El honorable Representante Villamizar Meneses Óscar Leonardo:

Gracias Presidente. Yo quiero decirle a la representante que no se puede interpretar como violencia una exposición cuándo genera el dolor que nos genera esta exposición frente a la situación actual del país, entre otras cosas porque la violencia no es en contra de ninguno de los que está acá, la violencia no existió en mi interlocución, no usen ese discurso para seguir dividiendo el país, un país que hoy lo que necesita es reconciliación y estamos haciendo es una exposición técnica.

Gracias Presidente

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado, tiene tres minutos.

El honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente, muy amable. Yo primero quisiera decirle que aparte de que me dicen *el profe*, soy Ingeniero industrial, tengo una especialización en evaluación social y económica de proyectos de la Universidad los Andes y otros estudios, pero lo que más me ha servido en la vida es haber sido campesino, montañero, práctico y con los 65 años que tengo de los cuales invertí 50 en liderazgo político para llegar acá, uno no puede desconocer lo que ha pasado alrededor del tiempo y de la historia.

Yo no creo que alguno de ustedes, los de las barras para lo que los compañeros no se sientan aludidos, quieran devolver a su esposa o a mí que me toca planchar, a la plancha de carbón, yo no creo que hay unas prendas que no necesita ni siquiera de plancharse porque para eso existe la ingeniería, para maximizar los recursos y para mejorar la calidad de vida de quienes habitamos este planeta.

Yo no creo que la gente se aparte de haber pasado del teléfono de disco al celular, o de la rocola o de los discos LP que cuando uno hacía una fiesta y tenía que cargar entre cuatro la radiola a una USB que le cabe hoy 10 mil canciones, sabe cuál es el temor a pasar de una cosa a la otra, cuál es temor de pasar del carro de gasolina, a gas, y pasarlo a energía solar, ¿Cuál es el temor?, yo no veo, o sea, mamá dónde es que yo estoy y con quién estoy, mamá está en el cielo.

Usted, doctor Llorede, que me lo he encontrado en varios eventos en el Hotel GHL, en el Estelar, pero no lo me lo he encontrado mucho en las manifestaciones de las comunidades como la de Cumaral, 97% de la gente dijo no a la explotación petrolífera y estoy pasando a un proyecto de ley, para respetar la autonomía de las comunidades, porque son las comunidades y no las petroleras, ni las multinacionales, las que tienen que tomar la decisión, de qué es lo que hay que hacer con los recursos naturales del país.

Usted no conoce los efectos negativos, doctor, del oleoducto Caño Limón - Coveñas, Porvenir, Velázquez, Villavicencio, Bogotá, claro que no, porque usted va en avión, usted no le ha tocado aguantarse unos derrumbes de uno y dos días o dar la vuelta por allá por Aguazul - Casanare, o usted no conoce la contaminación de las aguas, el cambio en el uso del suelo, la remoción de materiales para la construcción de vías e instalación en la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, las modificaciones bióticas sobre hábitats naturales, las modificaciones de patrones socioculturales, los procesos inflacionarios, la violencia y la muerte a través de este proceso de explosión minero energética, conoce La Guajira...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene un minuto más.

El honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Conoce el Chocó, conoce Marmato - Caldas, conoce Cerro Matoso, conoce Puerto Gaitán, conoce la pobreza y la miseria, el hambre que se da, de dónde sacan el cuento que entonces la explotación minero energética, la explotación de petróleo le dio riqueza a este país, cojan el mapa de la pobreza y la miseria, la violencia en Colombia y superpóngala donde se hace la explotación minero energética y verá que los dos mapas coinciden.

Entonces, nosotros estamos en una Comisión Quinta es para mirar junto con el Gobierno qué podemos hacer, la cuenca del Cauca y Patía, la del Magdalena, la del Valle del Cesar y Ranchería, la del Putumayo, la del Orinoco,

la del Amazonas, los Parques Naturales, si nosotros no hubiésemos defendido en Villavicencio – Meta, la sierra de la Macarena ya la habían acabado.

Yo no estoy diciendo y aquí termino, señor Presidente, cuento una historia que me sucedió a mí en mi vereda, iba un sacamuelas no había un odontólogo y lo cogían a uno a la verrionda y le sacaban todo, porque el sacamuelas volvía dentro de un año y decía esta muela no aguanta, hoy en día existe la ortodoncia, la periodoncia, existe la radiografía, tratamiento de conductos, yo no me aparto del ejercicio de la minería, yo lo que me aparto es de cómo se hace la explotación minero energética en Colombia y quiénes son los que se benefician porque aquí no se ha beneficiado al pueblo colombiano aquí se han beneficiado las multinacionales, las organizaciones que dirigen algunas personas aquí...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Nicolás Barguil.

El honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, una moción de procedimiento.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene un minuto.

El honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, yo sí quiero hacer un llamado de atención a la Comisión, esto es un debate de control político hacia el gobierno no hacia un particular, incluso, los particulares de acuerdo a la Ley 5ª no podrían responder, porque ellos no son objeto de control político y yo creo que el doctor Lloreda sí conoce muy bien a Colombia porque fue Ministro de Educación.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Nicolás Barguil.

El honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Buenas tardes a los colegas, señor Presidente, a la Mesa Directiva y Ministra, nuevamente bienvenida a esta su Comisión, como usted lo dijo comenzando su intervención.

Yo creo que ya hay suficiente ilustración, usted debe tener sobre la matriz energética de Colombia, nosotros confiamos en que usted va a acompañar esa Transición Energética justa y segura y queremos también que cuente con esta Comisión para acompañarla en ese proceso, tenemos muchos interrogantes, creo que todos tenemos, esperemos nos pueda dar las respuestas o esas propuestas que ustedes tienen de ese lineamiento hacia dónde el Ministerio va a dirigirse en las políticas de exploración, en las políticas de esa transición energética, pero vuelvo y le digo, estamos seguros, confiamos en usted que va a dirigir esa Transición Energética de la mejor manera.

Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Luis Ramiro Ricardo

El honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo cordial a la Ministra, a su equipo de trabajo, también al sector empresarial que nos acompaña en este momento.

Yo sí quiero poner en el centro de la discusión sobre el servicio de gas domiciliario y estos procesos de exploración de gas a las familias colombianas y, sobre todo, que nos concentremos en las familias rurales, que como bien lo mencionaba el Representante Espinal, el Estado colombiano tiene una deuda histórica con las familias sobre todo rurales colombianas, esas familias a las que en pleno siglo XXI todavía no conocen el servicio de gas domiciliario, a esas familias a las que se refería la Representante Teresa, cuando mencionaba que tienen una gran porcentaje de enfermedades pulmonares.

Y yo todavía no comprendo a pesar de reconocer que usted pone en el centro del debate, pone las soluciones ambientales pero todavía no comprendo cómo en la matriz no existe una solución definitiva a las familias rurales, las familias rurales parece que estuvieran expuestas y condenadas sobre todo a tener que convivir con esas enfermedades, porque es que yo estoy viendo que en la matriz, hasta el momento, lo que existen son unos intereses sobre todo de las industrias que hacen exploración y que hacen explotación, pero en la matriz también debe existir una solución definitiva a las familias rurales.

Y yo sí le agradezco, señora Ministra, que en esa matriz que usted está diseñando y en el sentido de encontrar un equilibrio en la matriz también propongan sistemas de producción basados en digestión anaeróbica de residuos domésticos a partir de biorreactores y de biodigestores para generación de biogás, usted es conocedora que en los hogares rurales de dispersos del país ya se empezaron a instalar paneles solares como soluciones fotovoltaicas, pero a pesar de que existen desechos domésticos en las familias rurales no se está utilizando estos insumos para generar biogás.

Y yo sí entiendo que de pronto esta óptica o esta propuesta que le estoy haciendo de pronto para los sectores industriales y los gremios no representa mayor atractivo porque su orientación es generar utilidades, pero yo sí creo, señora Ministra, que esta propuesta que le estoy haciendo hoy puede generar soluciones definitivas a las familias de Colombia.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Por favor, silencio, vamos a volver otra vez.

Tiene la palabra el Representante Cancimance.

El honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente. Primero, señora Ministra, creo que tenemos en varios escenarios una necesidad urgente de hacer pedagogía y lo digo porque empecemos por hacer pedagogía sobre lo que implica las violencias y las violencias no solo son físicas, poner un manoteo fuerte en un escritorio es un acto violento que hace parte de ese mundo de las violencias simbólicas y estructurales que hay en este país, y yo sí me siento agredido porque alguien pegue fuerte en este escritorio, porque es una forma de violencia y tenemos que hacer pedagogía para mostrar que el abanico de violencias es múltiple, también es violento cuando usted se la señala en este recinto como una ambientalista a ultranza, eso también hace parte de esa matriz que discrimina, de esa matriz que violenta y por eso creo que ahí tenemos que hacer un gran trabajo pedagógico.

Y el otro, por supuesto, es sobre qué significa el extractivismo, me sorprende mucho que algunas intervenciones de esta Comisión aludan a que es el Gobierno, a que es la Ministra, los que generan pánico en la sociedad y yo veo que el pánico viene de otro lado,

cuando una persona afirma aquí que transitar hacia un modelo económico no extractivista va a implicar la muerte de la gente, eso es crear pánico, yo no creo que podamos permitir asimilar esa idea de que cambiar un modelo económico como el extractivismo significa la muerte para la gente, acaso no recuerdan que un modelo extractivista como la extracción del caucho con la Casa Arana fue responsable del genocidio indígena, es el extractivismo el que está matando, es el extractivismo el que tiene directa relación con la guerra, con la pobreza.

Yo vengo de un departamento del Sur de Colombia, frontera con Ecuador y Perú y allá llevamos desde la década de los 60 extrayendo petróleo y la pobreza y la guerra es lo único que hemos conocido varias generaciones, no hay vías, no hay hospitales, no hay universidad pública, entonces, esa idea absurda de decir que acabar con el extractivismo es condenar este país a la muerte, no podemos sostenerla en una Comisión como esta.

Y ahí es donde yo invito a que reflexionemos realmente quién está generando el pánico, porque yo no veo en la apuesta de este Gobierno y ni en las declaraciones, ni en la respuesta que ha dado la señora Ministra, que haya un, siquiera un indicio de pánico, claramente este Gobierno es....

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minuto más, honorable representante.

El honorable Representante Jorge Andrés Cancinace López:

Claramente este Gobierno está defendiendo una apuesta programática que es Colombia potencia por la vida, este Gobierno no va a comprometer ni a poner en riesgo la soberanía y eso lo dice la Ministra en su respuesta, ni la independencia del país, eso ha sido muy claro, aquí estamos apuntándolo desde esta perspectiva de Gobierno a que la prioridad debe seguir siendo la autosuficiencia y sobre todo aquí estamos dando una lucha global que es por el cambio climático.

Así que tenemos que entender que hay una nueva propuesta de modelo de desarrollo económico para este país que está en función de cuidar la vida, que está en función hoy de una lucha global y por eso es necesaria la articulación entre Carteras como el Ministerio de Ambiente y este Ministerio que hoy está en debate de Control Político, porque si no hay esa articulación estamos condenados a morir.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Una réplica, espere le ponemos el orden.

El doctor Octavio tiene un minuto.

El honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Yo me voy a tomar mucho menos de un minuto, en mi tierra se dice que no hay mentira más grande que una verdad dicha a medias, Ministra, le ruego que me diga, ¿Usted se sintió maltratada por mí, porque le dije que era ambientalista?, preguntando porque ese es el problema cuando aquí eso no se dice lo dijo fulano, como no se refiere a mí, señor Presidente.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Sandra Ramírez, por un minuto, para una réplica.

La honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Sí, este sobre ambientalista a ultranza quiero aclarar que no estoy en desacuerdo que la Ministra sea, pero es que ella es la Ministra de Minas y Energía y quiero que eso quede claro aquí y no estoy en contra del medio ambiente, porque de pronto mi compañero deja entrever que yo estuviera en contra del medio ambiente y cuando digo que crea pánico, es cierto, crea pánico, Ministra, cuando usted lanza declaraciones de ese tipo.

Y para poner un ejemplo voy a traer el caso claro y es que se ha caracterizado las declaraciones de la Ministra, porque hoy dice una cosa, mañana dice otra y los colombianos no podemos estar en medio de eso, de que hoy diga una cosa y mañana otra y te voy a poner un ejemplo claro y es, en el cuestionario en el punto número 6, voy a leer Presidente, en virtud del principio de precaución que se invoca para radicar el Proyecto de Ley anti-*fracking* liderado por la Cartera que usted representa y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuáles son los estudios técnicos y científicos en los que se sustentó este proyecto, respetuosamente solicitamos remitirlos a la Secretaría, ¿Qué respondió la Ministra?, esta Cartera ministerial no ha radicado iniciativas legislativas relacionadas con la prohibición de yacimientos no convencionales.

Treinta segundos.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Treinta segundos

La honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

¿Ministra, usted en su intervención qué dijo?, que estaban en contra de los yacimientos no convencionales, entonces, vuelvo y repito, un día dicen una cosa y al día siguiente dicen otra, a eso es lo que me refiero.

Gracias Presidente

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Ana Rogelia Monsalve.

El honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene un minuto.

El honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente, para nuestro representante y los demás que se han sentido violentados, yo quiero decirles que aquí el debate primero ha sido con argumentos y segundo representante, yo recuerdo cuando usted alzaba el 20 de julio una foto de víctimas y le gritaba al Presidente Duque mentiroso y recuerdo que esa bancada fue grosera y violenta con el Presidente Duque, entonces, la hipocresía aquí no vale, porque la violencia es solamente de aquí para allá o de allá para acá no hay violencia.

Yo les pido que dejen la hipocresía y no quieran cambiar el debate, el debate aquí es técnico, de argumentos, no lo desvíen.

Y señora Ministra, aquí hay unas preguntas que nunca respondieron aún siguen incumpliendo la Ley 5ª.

Y para terminar quiero decirle, Sandra tú tienes toda la razón y lo dije en mi intervención, Presidente, claro que hay un problema económico...

Treinta segundos, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Treinta segundos.

El honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Y están generando pánico económico, la ExxonMobil ya se fue de Colombia, eso es pánico económico y hoy anunciamos aquí una denuncia penal por delito de pánico económico en contra de la Ministra de Minas.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Ana Rogelia Monsalve.

La honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchas gracias, señor Presidente; señora Ministra, primero quiero enfatizar un poco lo que han dicho muchos de mis compañeros, yo soy partido de Gobierno, soy partido de Gobierno en este momento que aceptamos el llamado del Presidente a esa unión, entonces, considero que los colombianos todos deben de tener claro que usted también es su Ministra, independientemente si votaron o no por ella.

Yo le voy a dar mi experiencia, muchos critican juzgan y señalan mi curul como afrodescendiente y no por eso cualquier debate que salga en pro de los afrodescendientes de cualquier parte del país, yo soy su representante y alzo mi voz y todos mis compañeros me han escuchado una y otra vez luchar por la población afrodescendiente de este país, me hayan elegido o no, entonces, es una recomendación muy respetuosa, Ministra.

Lo segundo, a mí me gustaría saber este cuestionario que nos enviaron está respondido por el Ministerio o por usted, me gustaría que me respondieras después la pregunta, sí después es una pregunta.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Recuerde que, a usted en la exposición, al final le damos tiempo.

La honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez

Por qué lo digo, porque sí hay muchísima diferencia, Ministra, lo que usted nos está exponiendo hoy aquí versus las respuestas del cuestionario que nos dejan en la misma incertidumbre y en la misma duda, si fueron sus asesores, si fueron los profesionales que trabajan en el Ministerio, que son del Ministerio de Minas y Energía o si fue la Ministra.

Lo segundo, por qué lo digo, porque el motivo de este debate de control político fue una declaración de usted, puntualmente la leo, Presidente, permiso, dice: cítese a debate de control político a la Ministra Irene Vélez, para que nos explique el alcance de sus declaraciones respecto, abro comillas, “no firmar nuevos contratos de explotación de gas en el país”, ese fue el motivo de este debate de control político, porque claro que generó dudas, generó incertidumbre alrededor de todo el sector minero energético de este país.

Entonces, si ese es el motivo de nuestro debate a nosotros nos gustaría escuchar el alcance de esas pronunciamientos de usted, de ese pronunciamiento de usted.

Otro, decía una de nuestras compañeras, por qué si ya se tuvo una relación puntual con el Gobierno de

Venezuela referente a una relación para el intercambio de gas, por qué ahora dudarle...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minuto.

honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez

Lo ha dicho la mayoría de los que han intervenido, porque no resultó, porque fue fallido, porque Ecopetrol que es una de las fuentes de ingreso del Presupuesto Nacional más importantes de este país nos dice que no puede hacer negocios con ellos, primero porque el gas no nos sirve el gas de Venezuela y lo dice Ecopetrol.

Segundo, porque no puede hacer relaciones comerciales porque está en la Bolsa de Nueva York y estos tienen que cumplir unas reglas y Venezuela no está, entonces, cuando la Ministra nos dice, si no contamos con nuestro petróleo lo traemos de Venezuela significa que se ha tenido que hacer un estudio previo para ver si Venezuela nos podía dar el gas o no nos lo podía dar, si podíamos tener esa relación o no.

Como todos yo también estoy de acuerdo a la transición energética, hacerlo de forma transversal con el resto de los Ministerios, usted encabezando el de Minas y Energía y la Ministra de Ambiente y con todos los actores que nos garanticen a los colombianos una seguridad energética, pero recordemos Ministra, que usted ha estado ya en debate de control político en el Senado de la República, en Plenaria del Senado, por un tema que se llama el....

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Treinta segundos.

La honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez

Las alzas de las tarifas de energía en la región Caribe y el porcentaje más alto de la generación de la energía en la región Caribe es térmica y necesitamos el gas, si hoy nos estamos quejando de un 38%, un 42% de las alzas, imagínese si tenemos dudas de nuestra fuente en el tema de dónde vamos a conseguir el gas.

Entonces, señora Ministra, yo le recomiendo muy respetuosamente estar articulada con el Ministerio, ser prudente de pronto en lo que estamos declarando en los medios de comunicación y efectivamente esta es su Comisión, pero uno debe de aprender también a escuchar lo bueno y a escuchar cuando nos equivocamos, Ministra, con todo el cariño y el respeto.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Erick Velasco.

El honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, Presidente. Ya se han dicho varias cosas en esta Sesión de control y quisiera enfatizar en lo siguiente, de entrada, Presidente, no dejar pasar de agache una situación que es importante que la reflexionemos aquí en el Congreso de la República, el tema de las violencias basadas en género, yo creo que es un momento para reflexionar, así no se sientan aludidos creo que es un momento también para no dejar pasar este tema de agache.

Aquí la violencia que se ejerce contra las mujeres de diversas formas pareciera normalizarse y entonces burlarse de una Ministra, atacarla, me parece una cosa normal y yo creo que hoy este Congreso está en hora buena, como todas las instituciones también, para

desaprender ese machismo institucional y político que existe estas instituciones.

¿Sabe qué no le perdonan Ministra a usted?, que es mujer, que es joven y que es Ministra del Gobierno del cambio, eso no le perdonan y por eso entonces buscan camuflar ese machismo con ataques y sé que usted no necesita defensa porque usted se defiende sola, pero aquí está también está bancada del Pacto Histórico para acompañarla, están buscando sacrificar a alguien en el Gobierno y eso no lo vamos a permitir.

De la intervención de la Ministra yo jamás escuché palabra alguna sobre el cese de la explotación de petróleo en el país, yo no sé de dónde hoy aseveran este tipo de cosas, hablan de pánico económico y le escuché al doctor Lloreda decir que van a la industria del petróleo, quién está creando el pánico en Colombia si la Ministra ha sido enfática y ha afirmado que eso no existe en el país, que Colombia vaya a importar petróleo y gas, no se sorprendan, Estados Unidos es el primer productor de petróleo y el séptimo también en importarlo, las cifras también ahí, Perú exporta e importa, Brasil de igual manera.

Lo más importante Ministra, porque sé que el tiempo no me alcanza, aparte de la transición energética es hablar de la transición hacia una nueva economía que es lo que aquí poco se ha hablado, dejar de depender del petróleo, la minería y la coca, porque esa es la economía a la que nos han sentenciado en los últimos treinta años.

Y remato con esto, queridos colegas del Centro Democrático, el voto en Colombia es un voto programático y la gente cuando vota no solamente vota por personas sino por programas y claro que somos el...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minuto más.

El honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Somos el Gobierno del cambio, no en vano inscribimos un programa en la Registraduría y la gente votó mayoritariamente y eso implica que haya cambios también, Uribe gobernó ocho años, Santos a diferencia solamente del Proceso de Paz, gobernó con la misma línea económica y Duque de igual manera, 20 años, dos décadas de neoliberalismo, confianza inversionista que era protección a multinacionales, Seguridad Democrática que era ataque a las comunidades...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Treinta segundos.

El honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Y esta Transición que nos propone el Gobierno del Presidente Petro, de este Gobierno del cambio, es precisamente dejar de depender solamente de esos tres elementos en el país, necesitamos agroindustria, necesitamos un agro fortalecido, un turismo como potencia también y fuente de riqueza y eso es lo que está detrás de este Proceso de Transición Energética.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante...

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Una réplica.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Ana Rogelia tiene la réplica, un minuto.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Presidente, gracias. Yo quiero comentarle un poco al compañero y a los compañeros, que aquí no se trata de que estemos de acuerdo con seguir con ese proceso que por años ha maltratado el ambiente y que daña a los territorios, no, pero es que aquí insisto mucho que es que el debate surge o el control político surge de una declaración, nosotros queremos saber el alcance o la declaración, enviamos un cuestionario y permítame leer este, señor Presidente y dice, la pregunta seis, determinar en caso de agotarse las reservas en el país, cuáles podrían ser las futuras fuentes alternativas en los sectores de industria, vivienda, vehículos y cuáles serían los costos adicionales para estos sectores y el Ministerio, nos responde, el plan de abastecimiento de gas natural está previsto y adaptado por el Ministerio de Minas y Energía, en caso de adaptarse un plan diferente será de acuerdo a la Política Pública que se establece en el Plan Nacional de Desarrollo.

Todavía no hay un plan, no lo hay, no hay trazado una ruta...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

30 segundos.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Ellos mismos no responden, Ministra, ustedes no responden que todavía no hay un plan, que estamos con lo mismo que se viene desarrollando, entonces, cómo salimos a dar declaraciones a decir lo que vamos a hacer completamente algo nuevo si todavía no sabemos cuáles van a ser las consecuencias, cómo nos vamos a abastecer, qué es lo que va a suceder, eso es lo que de pronto y quiero canalizar el debate a que eso es lo que estamos sufriendo o preguntando, los que citamos a control político. Gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal, para un minuto de réplica.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente, Representante Erick, mire, claro que el voto es programático, lo eligen a uno cuando traslada a la ciudadanía un plan de gobierno para buscar ser elegido y posterior a ello la construcción de un Plan Nacional de Desarrollo y ustedes ganaron en Democracia y nosotros como Partido lo reconocimos, porque ganaron en Democracia, como primero.

Lo segundo, ahora bien, cuando uno gana gobierna para todos y yo escuché muy bien al Presidente Gustavo Petro cuando se posesionó, Ministra, que dijo que él quería unir a Colombia y que iba a ser un gobierno de diálogo constante con todos los sectores y mire, qué tan importante Representante, ante el anuncio del Presidente Petro con el tema del combustible, nosotros ayer le hicimos una propuesta y él a las 2 horas la adoptó y es la tarifa diferencial de alivio, inmediatamente adoptó la propuesta del Centro Democrático.

O sea, el Presidente Petro está buscando gobernar con todos pero hay veces vemos a sus Ministros y a su Bancada, que no quieren gobernar con todos.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Ermes Pete.

Honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas:

Gracias, señor Presidente, saludar a la Ministra por acudir a esta Comisión.

Bueno, con respecto a la discusión de hoy pues uno que viene de la universidad de la vida, que le ha tocado las duras y las maduras en el campo colombiano, lo que pasa es que en Colombia a decir la verdad no les gusta y de ser tan directos tampoco, en Colombia sirve más decir mentiras y después hacer las cosas como pasó con el expresidente Duque, en su campaña dijo que no iba a ver *fracking*, pero qué hizo después, ¿no firmó el primer piloto?

Entonces, yo veo a la Ministra aquí pues sincera diciendo las cosas en el tema de la transición que se ha venido planteando, los 207 contratos que ha dicho que se va a respetar y que se va a continuar porque es una transición, yo en ningún momento he escuchado decir que es que de aquí a mañana se va a acabar el petróleo o el gas, es una transición que va a largo plazo y seguramente pasarán otros gobiernos y no alcanzan a hacer la transición.

Entonces, pues vemos hoy aquí que se preocupa, pero a mí no me preocupa porque toda la vida hemos vivido discriminados, si gobierna para todos dicen aquí pero vamos a mirar el campo colombiano a ver si se gobierna para todos, ¿será que sí ha llegado esa inversión cuando decimos que gobiernan para todos al campo marginado de Colombia?, ¿cuándo se tiene que caminar 12 horas a lomo de bestia?, cuando se tiene que traer, sacar el producto de los campos, pero hoy nos sentamos en un escritorio hablar porque realmente no conocemos nuestro país y la violencia que ha generado y la pobreza dónde está, en la extracción.

Y todo lo que dice Parrado, es muy cierto, porque se ha caminado el territorio y lo hemos caminado, cuando uno va a los Llanos Orientales donde está la exploración de petróleo en el Putumayo, ¿qué encuentra usted?, pobreza a su alrededor y es donde dice que sale la plata para el país, pero desgraciadamente para unos pocos.

Y por eso hoy en esta discusión Ministra, pues seguramente como humano uno se equivoca, pero tiene todo nuestro respaldo ese tema de la transición de la energía, por ejemplo, en las aguas residuales, hoy se está produciendo gas en lugar de estar sacando el gas de la...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene un minuto más.

Honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas:

La madre tierra, pues hay muchas cosas que se van explorando y seguramente en 4 semanas nadie tuvo plan, pero porque eso apenas está empezando, está comenzando.

Por ejemplo, hay un estudio en la Universidad de Oxford donde dice, donde demuestra ese estudio, que una transición rápida de una energía limpia es más barata que una transición lenta, lo que llevaría al mundo ahorrar 12 billones de dólares para el año 2050, dice el estudio, o sea, que hay que seguir avanzando y claro, nos preocupa mucho porque en ese país estamos decir que no se va a hacer pero después hacer las cosas y a veces ser muy sincera Ministra, pues genera traumas y los cambios van a generar traumas siempre.

Pero aquí estamos para continuar en este ejercicio y poder conservar la vida porque para eso en su programa de gobierno se dijo que Colombia va a ser potencia mundial de la vida.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Juan Pablo Salazar.

Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:

Muchas gracias, señor Presidente.

Ministra, de parte de esta curul y el proceso que representa nuestro occidente colombiano decirle que estamos completamente comprometidos con este programa de gobierno por el cual la gente votó y está acompañando y está dispuesto a seguir si es posible a llegar aquí a Bogotá, haciendo pedagogía de la importancia y la transición energética, la importancia de la Reforma Tributaria.

Así que no estoy de acuerdo con la afirmación donde generalizan que toda la gente a pie está preocupada por las declaraciones que usted hizo, creo que más bien esa frase debe retractarse porque sí es mucha la gente que realmente nos preocupa la vida, nos preocupa el medio ambiente y que por eso hoy estamos si es posible en respaldar con la movilización social, como siempre se ha hecho, exigiendo el derecho de la vida y el derecho al buen vivir de las comunidades.

Sí es cierto que existe esa conexión entre estas zonas que están priorizadas para el extractivismo con lo que conocemos en las comunidades como la violencia sistemática contra Líderes Sociales, contra sus Organizaciones y esto que hoy se pretende hacer desmonta totalmente de esas estructuras paramilitares que han ido cooptando territorios en esos sitios estratégicos donde se pretende llevar a cabo este modelo de desarrollo que se venía implementando hasta el gobierno anterior.

Así que conscientes del respaldo a esta propuesta de gobierno sabemos que vamos a defender vidas con esta transición energética, tenga usted la plena certeza de que vamos a estar respaldando este proceso desde esta curul y desde las comunidades que representamos.

Así que a la Comisión Quinta creo que nos han explicado un poco sobre la proposición que firmamos de escuchar cuál era el alcance que tenía las declaraciones que usted hizo frente a no avanzar con más contratos de exploración minera, ya se ha dicho y pues, perdón, contratos de exploración de gas, ya usted nos lo ha explicado y creo que debemos de seguir en el debate pero teniendo en cuenta de que es un programa de gobierno que aunque muchos también votaron en contra, porque también se deben a las grandes multinacionales porque les han puesto recursos para estar en estos espacios, nosotros nos debemos a las comunidades y por eso defendemos este programa.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Cristian Avendaño.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente. Pues en primera medida yo quiero resaltar que aquí todos estamos de acuerdo en la necesidad de una transición energética y eso es valioso, sin embargo, creo que hay diferencias profundas en el cómo, yo quiero resaltar que aquí no se trata de un debate tan simple como decir es que necesitamos más contratos para exploración o no necesitamos más contratos para

exploración, durante un gobierno al cual no le interesaba o no tenía como prioridad la transición energética logramos un aporte en transición de 5.6 puntos porcentuales a la matriz de transición energética de energías nuevas y de energías limpias.

Entonces, yo creo que a un gobierno con el potencial que tiene Colombia y con un gobierno que tiene como prioridad la transición energética, las energías limpias, la protección ambiental, hay un potencial inmenso que no se ha explorado, por tanto, yo creo que aquí debemos ser un poquito más serios y hacer una evaluación de cómo avanza la matriz energética los primeros años y eso nos debe determinar si debe haber o no más contratos de exploración.

Esa debe ser la línea para garantizar seguridad energética, pero cuidando el medio ambiente, porque hay que hablar de cómo queremos la transición energética, nosotros queremos una transición energética con Justicia Climática y Ambiental y que nos solucione los conflictos históricos socioambientales que se han desarrollado en el territorio.

Y aquí quiero aprovechar para hablarle al señor Lloreda, que si bien no nos responde a control político, yo sí le quiero pedir que respete un poquito a las comunidades y en especial a la gente de Puerto Wilches, porque es que allá ha muerto gente defendiendo la idea de no a la exploración, explotación y producción de yacimientos no convencionales, ese desconocimiento de las comunidades del sentir en el territorio es el que ha llevado a que en esos territorios que han sufrido o que han vivido esa explotación pues sean territorios olvidados y abandonados por el Estado y por quien hace las veces del explotador.

Entonces, decir que aquí, las comunidades de Puerto Wilches hubiesen solicitado que se llevaran a cabo los pilotos de *fracking* pues es una irresponsabilidad y un irrespeto con la gente, porque aparte de que avanzaron en un proceso de licenciamiento ambiental en 3 meses, con un estudio de impacto ambiental gigante que tenía unas inconsistencias en menos de 3 meses que ignoraron la audiencia pública, que no tuvieron Consultas Previas, ni socialización, pues entonces me parece un poquito de verdad irrespetuoso que le digan eso a la comunidad de Puerto Wilches que ha vivido la violencia de primera mano, ese desconocimiento del territorio de las industrias extractivas es lo que ha impedido una transición efectiva.

Por otro lado, yo creo que tenemos un potencial en Colombia que se debe explotar desde los pequeños autogeneradores de nuevas energías, hay más de 50 proyectos comunitarios de pequeños autogeneradores de energías limpias en Colombia desarrollándose...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene un minuto más.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias. Y esta oportunidad, es una oportunidad gigantesca para que el modelo económico se desarrolle desde el territorio y la invitación Ministra, de lo que nosotros planteamos en transición energética, es que donde nació la industria petrolera, donde nació esta industria extractiva, nazca la transición energética y hay unas oportunidades inmensas en capacidad instalada en el Instituto Colombiano del Petróleo en Barrancabermeja y en Piedecuesta - Santander, este debería ser el nuevo Instituto para la transición energética de Colombia y ahí hay una oportunidad gigantesca con las Organizaciones Comunitarias que tienen proyectos ya avanzando de energías limpias, ese debe ser el modelo y no quedarnos

en una discusión de si necesitamos más contratos o no en este momento cuando tenemos unos contratos que según las proyecciones que nos presenta el Ministerio, nos da una seguridad cercana a los 12 años, si el señor nos dice que son 6 años que de pronto tardaría la proyección de los nuevos contratos de exploración...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el doctor Julio Roberto Salazar.

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias. Bueno, muchas gracias, Presidente, Ministra, de nuevo bienvenida y repito las palabras de algunos compañeros, a esta tu Comisión.

Dos cosas rápidamente para darle paso a que la Ministra pueda dar respuesta a los interrogantes de los compañeros y es, aquí hay que buscar el equilibrio y la integralidad, el equilibrio porque sin duda nosotros también somos conscientes que necesitamos todo el tema económico que genera el tema de los hidrocarburos, pero si no ha funcionado en este país, Parrado, tal vez, ha sido por la forma en que se ha manejado ese modelo, que debe ser de la mano con el componente social y por supuesto, con lo ambiental y ahí se hace necesario sin duda darle marcha a todo el objetivo nacional que debe ser un objetivo de cada uno de nosotros de la transición energética que es necesaria, que es justa, que debe ser gradual, pero además debe ser sensata.

Y por eso acá en esta Comisión hemos creado una comisión accidental de transición energética para que ese sea un órgano de encuentro donde podamos generar interlocución y construir Institucionalidad, Congreso de la República, Gremios, Sociedad Civil, Academia, para que busquemos la mejor ruta y podamos generar el camino óptimo ideal preferiblemente; esa es una invitación para que Ministra sepa que allí está invitado el Ministerio, por supuesto, para que desde la entidad rectora podamos nosotros también recibir cuál es esa línea, pero también alimentarla, controvertirla, construirla, para que sea el mejor camino para esa transición, que repito, debe ser con todos los adjetivos, pero además de eso sensata.

Y un segundo tema que no hemos tocado hoy que es el GLP, 3.7 millones de hogares en Colombia todavía cocinan con GLP, el cilindro de gas que conocemos comúnmente, 3.7 millones de hogares que son cerca de 12 millones de colombianos y que hoy no tienen subsidio para ese combustible, hay que buscar la forma Ministra y quiero pedirle por favor que tome nota de esta cifra, 340 mil millones de pesos necesitamos para subsidiar el GLP para esos 4 millones de hogares para el año 2023, de lo contrario estaríamos llevando a esos hogares a que talen bosque y puedan conseguir leña para poder cocinar sus alimentos, para que en la zona rural también se genere contaminación y emisiones de CO₂, pero además de eso hay un tema muy importante, podemos reducir esa afectación a la salud pública de muchos campesinos y campesinas que todavía se ven obligados a cocinar con leña porque el cilindro de 40 libras que vale 92 mil pesos no es de fácil acceso para ellos.

Y de nuevo reiterarle Ministra, aquí estamos para trabajar en equipo.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Héctor Cuéllar, no va a hablar

Bueno, tiene la palabra, entonces, la Representante Julia Miranda.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente.

Yo quisiera resaltar la importancia de que la Ministra de Minas y Energía que nos acompaña hoy, hable de la crisis climática y del problema ambiental y más en esta Comisión Quinta todos y cada uno de nosotros debemos saber que el tema ambiental es absolutamente transversal a todos los sectores y entonces, queremos que aquí la Ministra de Agricultura, que los Ministros de Transporte, Educación, Salud y del Sector Financiero, tengan claro cómo aporta su sector a la gravísima crisis climática y al medio ambiente.

De manera que lo que esperamos es sí que sea verdaderamente transversal en el análisis de cómo cada sector impacta el clima y el ambiente sino que además tengan claro cómo deben aportar a la solución desde cada sector a este grave problema de la humanidad, no solo del sector ambiente, de la humanidad.

También, por último, quiero rechazar las formas duras y el manotazo en el escritorio, sin duda debemos ser fuertes en los argumentos y suaves en las formas, esa es la forma de trabajar juntos y de presentar nuestros argumentos.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Olga Beatriz González.

Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Bueno, a todos los compañeros un saludo muy especial, a la Mesa Directiva, Ministra, muy buenas tardes.

Yo hoy voy a referirme a la defensa de las mujeres, a la defensa de una Ministra, hermosa, por cierto, capaz, inteligente y preparada, usted tiene todos los dotes y tiene todas las condiciones humanas, éticas y por eso las mujeres que estamos acá yo las convoco, cómo no apoyar a una mujer, Ministra, que tiene claridad absoluta, tiene la capacitación y tiene el doctorado y tiene la inteligencia para hacerlo bien, Ministra, cuente con nosotros, aquí las mujeres la vamos a defender en este país, porque usted lo está haciendo bien, independiente de algunas formas o momentos o coyunturas que a veces se puedan plantear cosas que de pronto no es el instante, el momento, la coyuntura, eso no la desacredita a usted para que ciertos sectores de la prensa nacional de este país y ciertos Congresistas, hagan *bullying* contra usted, usted merece todo el respeto en su dignidad humana, como mujer, como profesional.

Y yo pienso que nosotros tenemos que defender a esta Ministra, que está generando un debate nacional importante usted, es una mujer que, durante todos estos años, yo conozco su padre, yo conozco su familia, sé de dónde viene y sé cómo se ha construido como ser humano, como persona y como profesional, cuente usted con el respaldo desde de esa cartera tan importante que usted dirige que es las Minas y la Energía, todo el sector energético minero de este país.

Quiero decirle Ministra, que usted está haciendo una labor muy grande, usted ha expresado diferentes teorías importantes que seguramente en otros espacios sería el momento más para decirlas, pero usted está hablando de una teoría de crecimiento y la gente no sabe qué es la teoría del decrecimiento, es que los países ricos y productores que consumen y que contaminan el ambiente tienen que empezar un proceso de transición poco a poco para calentar menos este planeta que finalmente

va a quedar destruido porque la humanidad lo que hace con la producción, con el consumo exagerado, con este capitalismo desbordante que ya no tiene límites en la humanidad, está generando una crisis ambiental, social y económica en la humanidad, ese es un problema de la especie humana, ni siquiera de Colombia.

Entonces, Ministra a trabajar por esa transición energética, obviamente, conservando lo convencional y trabajando fuertemente por esas nuevas energías que el país tiene y que tenemos que potencializarlo, ayer nos lo decía la Ministra de Medio Ambiente, es que Colombia no es un gran productor de petróleo, nosotros no somos Arabia Saudita, ni tenemos los grandes yacimientos de gas, no, eso hay que seguirlo teniendo como parte de nuestra riqueza energética pero también tenemos que trabajar en esa transición que el mundo y hoy la humanidad quieran o no los gobiernos del mundo, van a tener que hacerlo obligatoriamente, porque qué va a pasar en 30 y en 40 años en la transición.

Ministra, el debate está bien y yo la invito a mi departamento del Tolima a...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

30 segundos, para que termine.

Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

De verdad, el verdadero debate, lo que pasa es que usted está tocando unos cayos muy bravos de unos poderes muy fuertes que están generando una reacción y por eso en la prensa y en ciertos sectores de este Congreso, se han burlado de usted y la han querido menospreciar en ese gran talento y en esa gran capacidad, Ministra, cuente con nosotros que la vamos a respaldar.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, ya terminó la intervención de los Congresistas, el doctor Francisco Lloreda me está pidiendo la palabra, le solicito a la Comisión para declararse en Sesión Informal, ¿quiere la Comisión declararse en Sesión Informal?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el doctor Lloreda, dos minutos.

Presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP) Francisco José Lloreda Mera:

Muchas gracias, Presidente y a todos los Honorables Representantes, por esta nueva oportunidad.

Me parece muy importante y necesario lo que el Representante Parrado ha señalado y es, ojalá en esta Comisión se haga un debate a fondo sobre los 100 años de la industria del petróleo y gas en Colombia, los aportes, los impactos regionales, índices nacionales, me parecería de la mayor importancia.

Dos, si hay una gran preocupación en la industria privada de hidrocarburos en Colombia por el cóctel al que hice referencia y esperando que ese cóctel no proliferara porque sí se daría una desinversión en la industria.

Tres, respecto de Puerto Wilches, yo lo que he hecho es trasladar una información que he recibido y es que hay habitantes de Puerto Wilches que tienen previsto solicitarle al gobierno una reunión para hablar sobre los pilotos, porque quieren los pilotos, pero eso no es irrespetuoso, Honorable Representante.

Pero yo le tengo es una pregunta a la Ministra, que es muy de fondo, usted ha dicho Ministra al inicio de la intervención, que la suya no es una cartera extractivista,

cuando se hable de extractivismo hay distintos significados y acepciones, es más de pronto tantas cuanto a uno quiera y está el extractivismo no peyorativo, o sea, que habla es de la extracción de recursos naturales, de materias primas, sin calificarlo como bueno o malo y hay quienes hablan de extractivismo de manera peyorativa, con desprecio, como culpándolo de todos los males.

Esto a mí me parece muy importante que usted me ayude con dos respuestas, la primera es, si usted cuando habla de extractivismo, si usted considera que la actual industria de minería, petróleo y gas del país es extractiva desde el punto de vista peyorativo, desde el punto de vista...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene un minuto más, mi doctor Francisco.

Presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP) Francisco José Lloreda Mera:

Y esto es muy importante ¿por qué, Ministra?, porque si es así y usted indica que la tuya no es una cartera extractivista y el 99% de la actividad y no solo desde el punto de vista de ingeniería, económica, social, de la cartera que usted lidera pues tiene que ver con minería, petróleo y gas, el 99%, entonces la pregunta es, ¿cuál es entonces la cartera o cuál sería la cartera de la industria minera, de petróleo y gas?, y en ese caso entonces, quién será nuestra Ministra, se lo digo con todo respeto.

Entonces, ojalá yo esté equivocado y el significado que usted le da cuando habla de extractivismo no vincule desde el punto de vista peyorativo, obviamente, a la actual industria, porque si no entonces pues en qué estamos, Ministra.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

¿Quiere la Comisión declararse en Sesión Formal?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Le vamos a dar a la señora Ministra, 20 minutos, para que dé respuesta a todas las inquietudes de los colegas de la Comisión Quinta de la Cámara.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Un minuto, antes de la intervención de la Ministra.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene un minuto el Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente.

Es que en la intervención anterior se me quedó un dato por fuera para decirle a la gente, no temáis, países como Uruguay el 94% de la generación eléctrica de Uruguay se trabajó a partir de fuentes renovables.

Y quiero dejar un dato muy importante para quienes nos siguen en las redes y que nos escuchan acá, para que lean la Ley 141 de 1974, artículo 16, para que vean qué es lo que nos está dejando el extractivismo, por carbón entre el 5 al 10%, por eso hay hambre en la Guajira, el níquel y compañero, se me fue ya, de Córdoba, el 12% hierro y cobre el 5%, oro y plata el 4%, platino el 5% y las regalías del petróleo, mal llamada regalías porque son una compensación por el daño ambiental y social y la destrucción, entre el 8 y el 25% del valor de la producción

de petróleo, de crudo, esas son las cifras de lo que nos dejan...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Treinta segundos para que termine el Representante.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Pero también quiero que le echen una miradita desde el punto de vista financiero y de la tributación qué es lo que se hace con las empresas petroleras, especialmente, las Multinacionales.

He dicho, señor Presidente. Gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minuto, el Representante Erick Velasco, para una moción.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, Presidente.

Con todo el respeto, pero según la Ley 5ª que rige nuestro Congreso, las únicas personas que pueden hacerle preguntas a los citantes son los Congresistas y no los invitados a esta sesión.

Entonces, quería con el respecto al doctor Lloreda, aclarar eso, señor Presidente.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Ya la señora Ministra, tiene claro sobre el tema de responder, de dar respuesta.

Tiene la palabra señora Ministra, 20 minutos.

Ministra de Minas y Energía - Irene Vélez Torres:

Bueno, muchísimas gracias por las preguntas que, por supuesto, motivan seguir reflexionando sobre estos temas y seguir tomando decisiones en el camino de proteger la vida, de proteger a las comunidades, de proteger la casa grande.

Por favor, no me malinterpreten cuando digo que este es el Gobierno que va a defender la vida, no estamos excluyendo a nadie, al contrario, lo que estamos diciendo es, nosotros nos debemos a un programa de Gobierno y ese programa de Gobierno está invitando al diálogo nacional y es un programa de gobierno que es para convertir a Colombia potencia mundial de la vida, entonces, nuestra invitación es a que todos y todas, los partidos, hagan precisamente un frente amplio por la defensa de la vida, por convertir a Colombia en potencia mundial de la vida.

Entonces, la invitación es constructiva y se trata pues de defender este que es nuestro programa de Gobierno y en eso están ustedes también invitados con muchísima amplitud, generosidad y, por supuesto, espíritu democrático que es de lo que se trata.

Ahora bien, tal vez algunas aclaraciones que sean absolutamente cruciales, lo primero, es decir, vamos a respetar lo he repetido en varias ocasiones, pero vamos a respetar los contratos adquiridos de exploración y explotación, eso lo hemos dicho en distintos escenarios, están en las respuestas escritas que pasamos y queremos aquí dejarlo muy claro.

Ahora bien, también hemos dicho nuevos contratos en este momento no se harán y no se harán porque nuestro ejercicio es de intensificar las energías renovables no convencionales, ¿por qué estamos haciendo esto?, porque la energía renovable no convencional es donde tenemos ese potencial para hacer a Colombia potencia mundial

de la vida, va en coherencia con nuestro programa de Gobierno.

Entonces, lo que estamos aquí haciendo es siendo absolutamente coherentes con eso que propusimos y en eso que propusimos quiero, entiendo que la Ley 5ª no deja que los invitados hagan preguntas, pero yo voy a responderle y el extractivismo habla, hay efectivamente muchas escuelas, mi escuela favorita que es en la cual me he formado durante muchísimos años, es la de la ecología política y en la ecología política nosotros hablamos de intercambio ecológico desigual y ahí lo que estamos analizando es una relación en donde hay unos sectores y, particularmente, unas regiones donde se hace la extracción de los recursos y hay otros sectores que son geográficos como sociales y económicos, donde se hace la acumulación de la riqueza.

Los sectores típicamente extractivos, no extractivistas, porque extractivismo se llama de la relación, en esos sectores extractivos se acumulan daños y esos daños que son sociales y económicos, no son internalizados en el cálculo que se realiza de ese intercambio económico, a eso se le llama extractivismo.

Ahora bien, no es contra la industria, para nada, a las industrias las queremos haciendo economía circular, haciendo carbono neutralidad, haciendo agua neutralidad, queremos que las industrias transmiten y nos ayuden a ser Colombia potencia mundial de la vida, es con las industrias, así como es con las comunidades, esto no es un programa excluyente, este es un programa incluyente, pero es un programa para la Justicia y esa Justicia tiene que ver con cómo hacemos que esa distribución ya no sea desigual sino que estemos viéndole y dándole respaldo a esas comunidades que varios de ustedes han dicho, a las cuales les hemos dado durante muchos años la espalda.

Y respecto a eso precisamente decían algunos preguntaban sobre estas familias que aún hoy dependen de la leña, yo estoy absolutamente convencida como el Representante, que nosotros necesitamos mirar hacia las comunidades rurales dispersas, esa es la otra Colombia, que no vemos, a la cual no se le ha dado históricamente la cara, el Estado desafortunadamente ha estado más desde las fuerzas militares que desde el Estado Social de Derecho y nosotros hoy tenemos el compromiso de que esa pobreza energética, como se llama a precisamente a esas familias que dependen todavía de la leña, que tengamos soluciones que sean sustentables y esas soluciones sustentables pueden ser fotovoltaicas, pero también pueden ser desde el biogás, yo estoy convencida de que biogás y también digamos toda la pequeña, mediana y gran escala, tiene un enorme potencial en Colombia, porque nosotros tenemos biomasa y biomasa tanto de residuos son potencial de biogás y yo creo que ahí tenemos que estar mirando en diferentes escalas de producción de ese energético que ya va a ser muy importante para la ruralidad.

Quiero también hablar de los yacimientos no convencionales, nosotros estamos en este momento evaluando cuáles son las vías jurídicas de seguridad tanto jurídica como fiscal para poder que esos pilotos en este momento transiten hacia otro tipo de piloto, es decir, que no tengamos que hacer *fracking* y eso porque tenemos un compromiso que es programático nuevamente, aquí tenemos un programa de gobierno y ese programa de gobierno que es para todos y todas las colombianas, ese programa de gobierno debemos cumplirlo, no por hoy estar aquí vamos a darle la espalda a eso que prometimos y dijimos que vamos a cuidar la naturaleza, cuidar la casa grande y eso significa buscarle una salida a esos pilotos de *fracking*.

Estamos en este momento, quiero contarles, explorando la posibilidad de que se conviertan en pilotos de geotermia, que pueden ser una salida y ahí cuando tengamos la salida técnica podemos venir a contarles con muchísimo gusto, este es un Ministerio de puertas abiertas, es un Ministerio democrático, transparente, queremos aquí responder a sus inquietudes y lo estamos haciendo precisamente como yo personalmente como Ministra y como quien representa a esta cartera.

Finalmente, respecto a el aporte a la solución del cambio climático, a mí me parece comparto esa inquietud de que debe ser una apuesta transversal donde participemos distintas carteras, entonces sí decir que nosotros desde este Ministerio que es de Minas y Energía, no podemos darle la espalda al ambiente, esta es una preocupación Planetaria, aquí todos tenemos que darle la cara al cuidado del ambiente y en ello, estamos trabajando también con el Ministerio de Transporte que sabemos que es absolutamente crucial respecto a cambiar el modelo digamos y transitar, por ejemplo, a vehículos eléctricos y otro tipo de medios de transporte que no implique la construcción de carreteras, que sabemos también que son muy impactantes, en eso estamos trabajando.

Y espero que pronto tengamos para mostrarles, ustedes comprenderán que en 20 días hábiles que llevamos de Gobierno es muy difícil tener todas las respuestas, yo les puedo asegurar que no es falta de compromiso, ni falta de trabajo, aquí hemos estado desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche, todos los días, yo creo que lo ven en mis ojos así, pero tiene que ver con eso, con que estamos comprometidos con que vamos a trabajar, lo estamos dando todo, tenemos unas muy buenos equipos de trabajo y en ese compromiso vamos a seguir avanzando en la medida de lo posible y que podamos lograr más juntos y juntas, les estaremos aquí contando.

Muchísimas gracias

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Por favor, silencio.

La Ministra tiene la palabra.

Ministra de Minas y Energía - Irene Vélez Torres:

En este momento nosotros no le estamos comprando gas a Venezuela, ni tenemos cómo comprarle gas a Venezuela, esa no es una prioridad en este momento, no es una necesidad de la forma como hoy tenemos constituida la matriz energética, yo quiero contarles que nosotros sí tenemos una importación de gas y eso la tenemos hace muchos años, o sea, no hay que negar eso y no con Venezuela, tenemos importación de gas el 2% del consumo nacional de gas es importado hoy, eso quiere decir que tenemos esa relación comercial con otros países y eso en los casos en que hay mayor necesidad, mayor demanda de gas, eso suele subir.

Entonces, eso es un tipo de conciencia respecto también a cómo funciona nuestra seguridad energética que no hay que desconocer, pero hoy eso no es lo que necesitamos hacer, porque no hay necesidad en este momento, no estamos frente a una crisis de abastecimiento, entonces cuando no hay crisis de abastecimiento pues no necesitamos intensificar nuestras importaciones.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias Ministra.

Para concluir tiene la palabra el doctor Juan Espinal.

Por favor, silencio.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, bueno, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene dos minutos.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente regáleme tres minuticos, por favor.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, tres minutos.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se lo solicito, gracias.

Presidente, cinco conclusiones frente al debate; primero, pues Ministra la verdad a mí me llama la atención, entiendo que es y atiende a su filosofía, a su estructura académica denominar que este que es una cartera no extractivista, realmente me llama mucho la atención, por eso uno también va entendiendo las decisiones que ustedes van tomando internamente dentro del Ministerio y es que modificaron el manual de funciones para llevar profesionales que no tienen ninguna experiencia con el sector, pero bueno, ustedes toman la decisión, ustedes son Gobierno, esperemos que sea ajustados, obviamente, a la Constitución y a la Ley, porque cuando uno es funcionario público que pues realmente jura cumplir con la Constitución y la ley.

La verdad Ministra, yo veo que usted tiene su política clara, puntualmente nos lo explicó en esta conclusión del debate, pero lamento que no lo haya resuelto en el en el cuestionario, justa gradual y segura la transición energética, Ministra, justa yo creo que justa es no poner a pagar más a los colombianos, el 65% de los colombianos estrato 1 y 2 consumen gas y pagan el gas del 98%, entonces, yo creo que esa sería una transición justa, Ministra, gradual sin poner en riesgo la seguridad de energética del país, es que aquí nadie se niega, Representante, usted lo decía muy bien, aquí nadie se niega a que tenemos que sacar adelante la transición energética del país, y créame que nosotros desde nuestro Partido le apostamos.

Y según la Ministra, pues usted dice que no especulemos con respecto a los hallazgos que se han tenido de gas, porque hay que esperar que realmente se determine que hidrocarburo, cuánto realmente se logró encontrar, pero entonces usted dice que con lo que tenemos hoy va a ser suficiente para lograr la transición energética, yo creo que entonces aquí ninguna parte puede especular y atender a la prueba científica y técnica.

Tercero, Ministra, la verdad yo creo que el tema de la violencia es un tema generalizado en el país y yo se lo voy a decir con todo el respeto, nosotros fuimos víctimas de eso con el Gobierno al Presidente Iván Duque, solamente un ejemplo, a la esposa del Presidente Duque le hicieron un bullying impresionante por su vestido en alguna ocasión y yo no vi a muchas mujeres que representan el Pacto Histórico, decir, oiga, bájele, por favor, y yo creo que Ministra, está bien, hay que hacer un llamado y hay que poner un alto en el camino, porque de verdad que los colombianos hay veces nos matoneamos entre todos pero...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene un minuto más.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Y desafortunadamente las redes sociales se han prestado para eso y la verdad yo acá no vi que nadie la haya atacado, al contrario, que bueno es ver mujeres

liderando Ministerios, que bueno ver mujeres liderando grandes empresas, qué bueno será cuando Colombia tenga una mujer Presidente, qué bueno, lo vamos a aplaudir como hombres, además porque ustedes son más disciplinadas, incluso, yo lo he dicho en público y en privado, las mujeres tienden a ser más honradas que nosotros los hombres y qué bueno que usted esté en ese Ministerio como mujer, Ministra.

El otro punto, Ministra, me llama la atención que usted dice no control político a la relación con Venezuela frente a los hidrocarburos, Ministra, yo creo que sí, porque es que el Gobierno del Presidente Petro ya restableció relaciones políticas con el gobierno del Presidente Maduro, entonces, yo creo Ministra, que no hay que obviar, hay que dar el debate de frente porque allá hay un Embajador que es el Representante del Gobierno, de todos los colombianos y él dice hay que llevar gas de Venezuela a Colombia, entonces, ahí queda el gran interrogante.

Ministra y finalmente, país de papel no, país de papel no cuando tenemos 27 granjas solares, tres parques eólicos, cuando tenemos un marco jurídico en materia de transición energética importante, no podemos olvidar Ministra, lo que hemos construido y desde nuestro Partido Centro Democrático siempre es construir sobre lo construido, incluso lo escuchado en algunos funcionarios del Gobierno del Presidente Gustavo Petro.

Me preocupó la presunta afirmación que se hace y es que algunos empresarios del sector han tenido que ver con temas de violencia, eso no se puede aceptar, eso hay que denunciarlo.

Y, finalmente, Ministra, yo creo que hay que lograr una transición energética respetando y garantizando la seguridad energética de todos los colombianos que lo único que frenaría en Colombia es que no caigamos en una hambruna crónica, yo creo que eso es importante, Ministra y ahí es donde ustedes tienen que dar el debate técnico, el debate económico, el debate político, el debate social, porque para eso es la prueba científica y la prueba técnica, los pilotos no está, en Colombia no estamos haciendo *fracking*, es que el *fracking* no es una herramienta para explotar, no para explorar, eso es un piloto para determinar efectos ambientales, sociales, económicos, porque como...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Treinta segundos.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Ministra, usted que es académica y eso lo valoramos también mucho en el Gobierno, que hayan académicos en el Gobierno, porque Ministra, nos vamos realmente a cohibir y nos vamos a negar a tener prueba científica para tomar una decisión y yo le voy a decir algo Ministra, mirándola a los ojos, si los proyectos de *fracking* determinan que tenemos efectos perversos en Colombia, no hablemos de Argentina, no hablemos de los países donde se prohíbe, efectos perversos en materia de salud, en materia de medio ambiental, yo salgo con usted en la foto a decir, no *fracking* en Colombia, pero busquemos la prueba científica, no hablemos de intuición.

Muchas gracias, Ministra y muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Óscar Villamizar, para concluir.

Por favor, silencio.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, muchas gracias. Yo le agradezco, Ministra, por muchos de sus respuestas, sin embargo, le agradezco aún más al Representante Octavio, que le recordó que no había hablado nada sobre la importación de gas de Venezuela.

Escucharla me deja una duda enorme, cuando uno va a las ferias de los municipios hay un juego que se llama dónde está la bolita y ponen tres vasos y una bolita dentro y mueven los vasos, yo no sé dónde está la bolita de esa primera afirmación de la importación de gas de Venezuela, no sé con qué intención fue que lo hicieron, no sé por qué este gobierno quería salvarle la papeleta económica a Venezuela, porque eso es lo único que podemos ver de esa primera afirmación que usted hizo y hoy que lo explica me deja un poco tranquilo, tranquilo para los empresarios, para las familias, para todos los consumidores hoy de gas.

Ministra, cuando usted habla de la industria extractivista yo creo que está ajusticiando una industria, yo estoy de acuerdo con usted, aquí hay deudas y se lo dije en una reunión al doctor Francisco Lloreda, que lamentablemente ya se fue, aquí hay deudas en pasivos ambientales, aquí hay deudas de parte de las empresas en que los se PBC se cumplan, que no se han cumplido nunca, acá hubo contratos, Cristian, que se firmaron en el 2004, que se dio la intención de firma en el 2004, perdón, y que 10 años después se firmaron para que no invirtieran en los PBC y no me importa que gobierno sean.

La inversión obligatoria en las comunidades se debe revisar, Ministra y en eso aquí tiene usted un compañero de causa, pero no ajusticiemos a la industria que también cosa buena le ha traído al país, pasivos ambientales, PBC, yo creo que eso es muy importante que empecemos a revisarlo desde su Ministerio, señora Ministra.

El tema de Gordon II y Uchuva I, usted hablaba de no afirmar sobre estas reservas, yo quiero contarle, Ministra, que esto no lo está inventando Óscar Villamizar, esto lo dijo Ecopetrol, si hay alguien técnico en el tema de petróleo y gas en el país se llama Ecopetrol, tanto...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Un minuto más.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tanto Ministra, que los colombianos salieron a comprar acciones de Ecopetrol, confían en Ecopetrol.

Ministra, hay una preocupación muy grande sobre el discurso de las reservas que hoy usted esgrime aquí, ese fue el disco permitió en gobiernos anteriores ligar el precio del combustible al precio internacional, cuando nosotros somos productores de combustible y eso es lo que hoy está permitiendo que tengamos la idea de este gobierno de subir el precio del combustible, revísenlo Ministra, revisen, porque yo creo que esa fórmula ya no aplica y ahí le van a dar ustedes un buen mensaje a este país.

Y termino con tres reflexiones; si el discurso de la gran mayoría y suyo Ministra, es que las comunidades donde hay explotación son afectadas, yo quisiera saber por qué no ganó el Presidente Petro en Arauca, Casanare y Meta, que son los departamentos donde mayor explotación de crudo hay.

Ministra, la transición energética en los países que la han venido haciendo que además entiendo y sé que es una necesidad y que debemos ir allá, les ha costado más de 70 billones de pesos, yo quisiera saber de dónde va a salir la

plata, porque cuando usted vino y habló del presupuesto no habló de este tema y porque en las preguntas que hicimos que además no respondieron, Ministra, acá está mis cuestionarios que nunca respondieron, nunca nos dijeron cuál iba a ser el plan para la transición energética.

Y tercero, queridos compañeros y amigos, la Constitución del 91 fue mayoritariamente elaborada por miembros del M-19, una Constitución neoliberal que, por supuesto, ayudó a construir el Presidente Petro, para los que hoy esgrimen que el neoliberalismo es malo.

Gracias, querido Presidente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Octavio Cardona.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Un minuto, Presidente y Honorables Representantes.

Ministra, 4 o 5 temas; el primero, se lo dije y se lo repito, y quiero que se lleve ese mensaje, yo soy del grupo de colombianos que cree en usted, del grupo de colombianos que estoy seguro que lo va a hacer bien, pero le quiero pedir un favor Ministra, en varias respuestas de su cuestionario usted dijo textualmente, el cronograma de la transición energética será desarrollado a través de una política pública que estará incluida en el Plan Nacional de Desarrollo, le voy a hacer una invitación, Ministra, de todas las intervenciones que se dieron vea 2 minutos la de Cristian Avendaño, ¿sabe por qué se lo digo?, porque si alguien pertenece al Gobierno es ese muchacho y él le dijo una cosa que tal vez pasó inadvertida, ¿sabe dónde creo yo que está el error de lo que viene ocurriendo?, en que ustedes ya avalaron acabar con la exploración y todavía no saben cómo lo van a hacer.

Yo creo que el país estaría más tranquilo si arman el cronograma, si montan la política y le dicen al país, la transición está lista en términos, en acciones y en resultados esperados, y todo el mundo queda tranquilo, ¿garantizando fundamentalmente qué?, que no se eleven los precios y que no haya inseguridad energética.

Lo segundo, tendré que pedirle un favor, Ministra, y esto es con cariño ¿sabe qué le está haciendo mucho daño, Ministra?, que las acciones suyas como Ministra las esté resolviendo un Embajador, sería bueno que desde el Gobierno le recordaran al Embajador que los temas de gas y de energía son con la Ministra, no con el Embajador y aunque no he dicho quién, usted me entendió.

Y, por último y con esto cierro, Ministra, no dejen apagar el Guavio, les falta una turbina, yo sé que no es del tema, pero es un problema del país hoy.

Gracias Ministra.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, señora Ministra, le agradecemos, un segundo que no ha terminado la sesión, déjenme despedir, queremos agradecerle a la señora Ministra, de verdad por su exposición, por la claridad que le hizo aquí a la Comisión Quinta y al país y expresarle que el próximo miércoles también está citada aquí por la Comisión para el tema de las tarifas.

Por favor, silencio, por el tema de las tarifas y decirle que como todos lo han expresado, aquí tenemos que hacer un trabajo en equipo tanto la Comisión como el Ministerio, para sacar adelante los programas y proyectos que tiene el Gobierno y además lo que necesitan los colombianos.

Muchas gracias por su presencia.

Continuamos con la sesión, señor Secretario, continúe con el orden del día.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Negocios Sustanciados por la Presidencia y lo que propongan los Honorables Representantes.

Señor Presidente, no hay proposición, entonces, se ha agotado el orden del día

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Entonces, como está agotado el orden del día se levanta la sesión.

Tiene la palabra doctor Julio Salazar.

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Solo una cosita, aprovechando que está la Ministra, Ministra sería muy importante para la Comisión que oficialmente nos presentara el enlace del Ministerio para interrelacionarnos y trabajar temas directamente.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra la Representante Julia Miranda.

Honorable Representante Julia Miranda Lodoño:

Gracias Presidente. No puedo dejar pasar el tema de que la Constitución de 1991 fue hecha por el M-19, una Constituyente que fue ampliamente representativa de toda la sociedad colombiana, presidida por Horacio Serpa, Álvaro Gómez Hurtado y Antonio Navarro Wolff, no podemos decir que esa Constitución fue hecha por el M-19, mayoritariamente tampoco.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Representante Cancimance.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López

Ministra, quisiera aprovechar que está aquí porque quiero poner muy brevemente en 2 minutos máximo, el caso sobre el tema de altas tarifas para el departamento del Putumayo.

Diapositiva. A grandes rasgos, Putumayo tiene 4 Empresas...

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Representante, eso es un tema para la próxima.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López

¿La Ministra va a estar el miércoles, también?

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Si va a estar el miércoles.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López

Ah, ok, bueno, sí estoy de acuerdo lo puedo dejar para el miércoles con más tranquilidad.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

Señor Secretario.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Siendo la 01:43 p. m. se levanta la sesión y se convoca para el día miércoles 21 de septiembre, 9 a. m., salón Boyacá.

	Comisión Quinta		CÓDIGO	L.M.C.2-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2018

Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023
Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)
Artículo 78 de la Ley 5ª de 1992
Lugar: "Recinto Jorge Eliecer Gaitán"

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de septiembre de 2022, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora. 09:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Citación a Debate de Control Político, a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora **IRENE VELEZ TORRES**, al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, doctor **JOSE ARMANDO ZAMORA REYES**, con el fin de que la señora Ministra de Minas y Energía explique el alcance de sus declaraciones ante varios medios de comunicación con respecto a la decisión de "no firmar nuevos contratos de exploración de gas en el País", y su visión. Además, explicar el sentido del respaldo energético de Venezuela.

Invitación a la señora Presidenta de NATURGAS, doctora **LUZ STELLA MURGAS MAYA**, al señor Presidente Ejecutivo de la Asociación Colombiana del Petróleo - ACP, doctor **FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA** y al señor Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Distribuidores de

Combustibles y Energéticos - FENDIPETROLEO, doctor **JUAN CARLOS VELEZ URIBE**.

Según Proposición No. 005 y cuestionario sector de Ambiental y Desarrollo Sostenible. Legislatura 2022-2023, presentada por los Honorables Representantes **JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA, JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA, FLORA PERDOMO ANDRADE, JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, JULIA MIRANDA LONDOÑO, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, DIEGO PATIÑO AMARILES, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, ANA ROGELÍA MONSALVE ALVAREZ, JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ, ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO Y OTRAS FIRMAS ILEGIBLES**, la cual fue aprobada en la sesión del día 17 de agosto de 2022, según consta en el Acta No. 003. Legislatura 2022-2023.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS PRESIDENTE **TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO** VICEPRESIDENTA

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 010 - septiembre 14 de 2022 - Legislatura 2022-2023

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS PRESIDENTE **TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO** VICEPRESIDENTA


CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO